

## COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO UNIÓN COLOMBIANA NIT.900.068.438-1

### INFORME DE GESTIÓN PERIODO 2022.

Dando cumplimiento al Estatuto de la Cooperativa y de conformidad con las normas legales vigentes (artículo 46 y 47 de la ley 22 de 1995 y la ley 603 de 2000), presentamos a los asistentes a la XVII Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de gestión donde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el período 2022.

El informe contiene la siguiente información:

1. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA.
2. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.
3. OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES.
4. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA

#### 1 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA.

##### 1.1 PANORAMA MUNDIAL<sup>1</sup>.

El 2022 se caracterizó por la materialización de eventos con importantes efectos, tanto en el mundo como a nivel local. La invasión de Rusia a Ucrania, la alta inflación mundial, la interrupción de las cadenas globales de valor y la desaceleración de las principales economías hacen parte del panorama.

Difícilmente podemos imaginarnos un país no afectado por la escasez de fertilizantes, altos precios de los alimentos o una crisis energética por la guerra.

Pocas regiones no tuvieron alta inflación. Como respuesta a esto, la reacción de los bancos centrales fue sincronizada: subir la tasa de interés, como una respuesta para controlar la inflación.

1. Banca y Economía. Ver Edición 1360. Asobancaria.

##### 1.2 ECONOMÍA COLOMBIANA EN EL 2022<sup>2</sup>.

El 2022 fue año atípico para el país. La economía colombiana fue una de las que más creció en los últimos dos años entre los países emergentes. Sin embargo, buena parte del crecimiento fue el reflejo de una demanda interna disparada que se sostuvo en buena medida en el crédito y que solo empezó a disminuir hacia finales del año, cuando la política monetaria contractiva del Emisor empezó a surtir efecto.

Ese fenómeno interno, junto con un panorama convulso a nivel internacional de alzas de precios generalizadas, se tradujo en cifras de inflación altas en todo el 2022 (13,12%). Por su parte, el desempleo (10,3%) recorrió un camino de reducción constante a lo largo del año, pero consideramos que ya empieza a dar señales de estancamiento.

Hoy existen factores a largo plazo que mantienen las presiones inflacionistas más altas que antes de la pandemia: el envejecimiento de la población y la fragmentación geopolítica

La menor dinámica del consumo también se ha visto en el crédito. Según la Superintendencia Financiera, al cierre de octubre del 2022 la cartera de créditos dio señales de desaceleración, en medio de un panorama de alza de tasas de interés impulsado por el Banco de la República para enfrentar la alta inflación.

El 2022 también se destacó por el hecho histórico de la llegada de la izquierda a la presidencia del país. Hecho que sin lugar a duda trajo todo tipo de repercusiones a la economía del país, tales como: Devaluación del peso colombiano, incremento del riesgo país, la desestimulación de las inversiones extranjeras, incremento de la inflación y la llegada del precio del dólar a los \$5.000 pesos colombianos.

La reforma tributaria presentada en agosto pretendía aumentar el recaudo fiscal (incluso de nuevos impuestos) y la progresividad del impuesto sobre la renta de las personas. Una mayor recaudación permitiría reforzar el sistema de protección social y asegurar la reducción del déficit fiscal. Sin embargo, esta reforma y las políticas improvisadas del nuevo gobierno solo ocasionaron mayor impacto sobre el bolsillo de las familias colombianas, incertidumbre en los inversionistas y el aumento en el costo de vida.

Finalizando el año, el gobierno nacional aprobó un incremento del 16% en el salario mínimo legal vigente para el 2023. Quedando así el SMMLV en \$1.160.000. Si tenemos en cuenta la inflación al cierre del año, podemos observar que el incremento real tan solo fue del 2,8%. Lo cual indica que el porcentaje de incremento es otro factor que golpea la economía y el presupuesto operativo de las empresas para el año 2023.

2. Banca y Economía Ver Edición 1361. Asobancaria.

### 1.3 PROYECCIONES ECONÓMICAS PARA EL 2023.

De cara al 2023, prevemos un crecimiento para Colombia de (1,2%) real, explicado por un menor consumo de los hogares y una inversión más moderada a causa de la restricción de liquidez global, una inflación todavía alta, la continuación de la Guerra en Europa del Este y la incertidumbre política local.

Aunque a lo largo del 2022 Colombia se ha mostrado como un país dinámico, resiliente tras los embates del covid-19, y creció el (8%), la buena hora que trajo la post pandemia con una marcada recuperación perderá el impulso en 2023, y el Gobierno de Gustavo Petro, que aún está puliendo varias de sus políticas para el cuatrienio, no solo tendrá que lidiar con un ambicioso proyecto político -económico, sino también con un escenario lleno de incertidumbre y desafíos en el panorama.

La inflación viene transitando una senda gradual de desaceleración desde el 2023, para situarse alrededor del (7%-8.1%) según varios pronósticos de los analistas, todavía enfrentará algunos desafíos en su moderación.

Del lado de la oferta, casi todas las ramas de actividad experimentarían una desaceleración, incluido el crédito, aunque gran parte seguirían manteniéndose en terreno positivo. Las de

mayor crecimiento, serán las actividades de entretenimiento, construcción, agricultura y servicios financieros.

En términos de precios, la inflación cerraría el 2023 entre (7%-8.1%) Aunque la cifra continuará ubicándose por encima del límite superior del rango meta del Emisor (3%), varios elementos ayudarían a acotar el incremento en el nivel de precios evidenciado en 2022, como:

- i. La desaceleración de la economía colombiana,
- ii. La transmisión de la política monetaria,
- iii. Las mejores condiciones climáticas,
- iv. La moderación de los costos de los agro-insumos,
- v. La reducción de los precios de las materias primas y
- vi. En el mercado laboral, se pronostica una tasa de desempleo cercana al (11,1%) debido a la desaceleración económica y el incremento en el costo de contratación.

Los principales riesgos para la economía colombiana continuarán asociados a:

- i. La extensión de la guerra entre Rusia y Ucrania,
- ii. El repunte de la inflación global y un proceso de normalización monetaria de la FED más agresivo,
- iii. La materialización de la recesión global,
- iv. Una política monetaria todavía contractiva del Banco de la República,
- v. La volatilidad y depreciación del peso colombiano y
- vi. La prohibición de la exploración petrolera y los lineamientos políticos que afecten la confianza inversionista hacia el sector.

### ¿Un año de reformas?

El gobierno propone un modelo que parte de un sistema de tres pilares articulados en el que participan tanto Colpensiones como las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) desde el régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS).

En un primer pilar solidario, la propuesta que se conoce hasta el momento busca cobijar con una renta básica de medio salario mínimo legal vigente a las personas a quienes no le alcanza su cotización al sistema para alcanzar una pensión.

El segundo, sería un pilar contributivo, en el que aportarían a Colpensiones todas las personas que devenguen hasta cuatro salarios mínimos.

Y el tercer nivel, sería una reforma laboral- pensional y la reforma al sector salud.

### Conclusiones para el 2023.

El 2023 se proyecta como un año de muchos desafíos en materia económica. Se prevé una tendencia en la desaceleración de la economía bastante notable frente al año 2022. El PIB, tuvo una evolución positiva, ubicándose en el 8,2%, siendo unos de los mejores resultados frente a la economía mundial, superando ampliamente las potencias mundiales como EE.UU, que presentó un leve crecimiento en el PIB, tan solo el 1,5% y en China el 3.2%.

En el contexto de la economía latinoamericana, superamos ampliamente a Brasil, quien presentó una evolución del PIB de tan solo el 2.5%. Estas cifras tan positivas para el país se vieron considerablemente opacadas por el gran incremento en la inflación durante el ejercicio económico del 2022. Este indicador cerró en el 13,12%, una cifra de dos dígitos que no se veía desde de 1999 cuando la inflación se ubicó en el 10,87%. Otros dos indicadores de gran relevancia son, la devaluación del peso frente al dólar, y el aumento de la tasa de intermediación de interés del banco de la república.

Ni en los escenarios más pesimistas se llegó a considerar que las tasas iban a pasar de del 1,75% en septiembre de 2021, a una tasa superior al 12%. Una variación en 15 meses de 10,25% equivalente al 585% de incremento.

De otro lado, el dólar no fue el mejor, en mayo de 2022 veníamos con una tasa de cambio de \$3,912 y cerramos a diciembre de 2022 con un valor de \$4,810. Un aumento de \$898 pesos, acumulando una devaluación del peso frente al dólar del 29%.

Por lo anteriormente mencionado, se podría concluir que el primer semestre de 2023 trae grandes desafíos económicos, pues la inflación de dos dígitos, el 16% del aumento del salario mínimo y su impacto en los costos y gastos operativos, el crecimiento del PIB sobre el 1,5% ubicándose por debajo del promedio mundial que es del 2.2% y el crecimiento en las tasas de intermediación, nos compromete a que debemos ser prudentes e inteligentes en nuestras políticas de crédito, gastos, riesgos y un monitoreo constante de la liquidez, aunque que se tenga que sacrificar crecimiento en cartera y por ende la rentabilidad.

Sin embargo, estamos convencidos que desde el Consejo de Administración, la gerencia, los comités de apoyo y el equipo de trabajo de la Cooperativa, se adoptarán con sabiduría las políticas necesarias para enfrentar los desafíos y convertirlos en oportunidades de mejora continua. Seguiremos altamente comprometidos con los asociados y su patrimonio, seguiremos velando por la salud financiera y la permanencia de la entidad, pues con esfuerzo y poder divino saldremos adelante como hasta ahora Dios lo ha provisto.

## 1.4 INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA.

La administración basada en riesgos se enfoca en la gestión de identificar, analizar, valorar, medir, controlar y monitorear todos los riesgos inherentes asociados al cumplimiento de los objetivos de la Cooperativa. Por lo tanto, es la base fundamental para el adecuado desarrollo e implementación de todos los sistemas de administración de riesgos por parte de las organizaciones vigiladas.

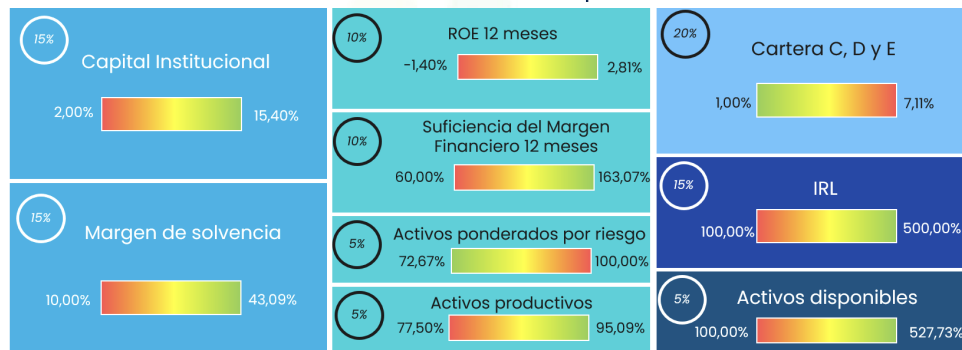
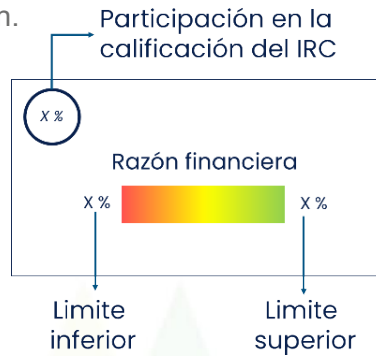
### 1.4.1 Percepción del riesgo.

Existen modelos e indicadores que miden el riesgo potencial de incurrir en la materialización de operaciones que afecten continuidad o permanencia de una Cooperativa. Para tal fin, el Fondo de Garantías FOGACOOP, quien es la encargada de proteger la confianza de los ahorradores, ha diseñado una serie de indicadores bajo el modelo del **Indicador de Riesgo Compuesto (IRC)**, que permiten medir perfil del riesgo de una Cooperativa desde la perspectiva del asegurador de depósitos fijado en un rango entre 0 (riesgo más bajo) y 100 (riesgo más alto). Para la definición de este indicador, Fogacoop con apoyo del Banco Mundial realizó un análisis estadístico para identificar las variables significativas que reflejan

el riesgo financiero considerando las particularidades del modelo de negocio de las cooperativas inscritas.

El IRC se compone de 9 razones financieras agrupadas en 5 secciones. A continuación, se presenta cada sección con sus respectivas razones:

1. Capital.
2. Modelo de negocio y gestión.
3. Calidad de la Cartera.
4. Liquidez.
5. Activos disponibles.



**Razones financieras cuyos valores bajos representan menor riesgo.**



**Razones financieras cuyos valores altos representan menor riesgo.**



**1.4.2 Sección de Capital.**

Participa con el 30% en el IRC. Lo compone el capital institucional con el 15% y la relación de solvencia el 15%.

**Capital Institucional**

Se define como la porción del patrimonio que no es distribuible: Aportes sociales mínimos no reducibles, Reserva protección de aportes, Fondo para amortización de aportes y Donaciones y auxilios), es el capital propio de la cooperativa. La relación del Capital institucional a Activo mide el porcentaje del activo total que es financiado con Capital institucional. Al cierre del ejercicio 2022, la cooperativa obtuvo un resultado del 14,85% frente al sector que obtuvo el 9,96%.

#### **Margen de solvencia.**

Mide la capacidad de la entidad para cubrir las pérdidas que se puedan generar de la administración de los activos con su capital. La Cooperativa presentó un indicador del 28,28% frente a un 30,63% del sector. Siendo un resultado muy positivo teniendo en cuenta que la entidad posee una madurez de 17 años frente a otras entidades con mayor trayectoria en el mercado.

#### **1.4.3 Sección Modelo de negocio y gestión.**

Participa con el 30% en el IRC. La compone el ROE 12 meses (10%), la suficiencia del margen financiero 12 meses (10%), los activos ponderados por nivel de riesgo (5%) y los activos productivos (5%).

#### **ROE 12 meses.**

Mide la rentabilidad de la cooperativa en los últimos doce meses mediante la división del excedente neto sobre el patrimonio. El indicador de la Cooperativa estuvo sobre el 7,20% frente a un 4,76% del sector. Esto indica que la rentabilidad estuvo por encima de la del sector en 2,44 puntos.

#### **Suficiencia del margen financiero 12 meses.**

Mide la capacidad de la entidad en los últimos doce meses para cubrir los costos operacionales a través de los excedentes generados por la actividad financiera. El sector solidario estuvo sobre 122,38% mientras que la Cooperativa se ubicó en el 135,23%. Es decir, 12,85 puntos por encima, obteniendo una mayor rentabilidad en sus excedentes.

#### **Activos ponderados por riesgo.**

Corresponde a los activos ajustados por el perfil de riesgo. La Cooperativa presentó un indicador muy similar al del sector en este riesgo. Sin embargo, COOMUNION representó menor riesgo frente ante Fogacoop, ya que el sector se ubicó en el 88,30%, mientras que la Cooperativa en el 88,10%.

#### **Activos productivos.**

Mide la proporción de los activos que generan ingresos. La Cooperativa obtuvo una ventaja en este indicador frente al sector, ubicándose en el 97,49% frente al 94,24%. Quiere decir esto que la Cooperativa presentó una mejor administración de sus activos para generar sus ingresos.

#### **1.4.4 Sección calidad de la cartera.**

Participa con el 20% en el IRC. Lo compone la cartera calificada en C, D y E sobre el total de la cartera bruta.

#### **Cartera (C+D+E) / Cartera bruta.**

Corresponde a las operaciones de créditos otorgados por la entidad que tienen calificación mayor o igual que C. Este indicador es muy positivo para la salud financiera de la Cooperativa, pues por su naturaleza cerrada y debido a que sus créditos en su gran mayoría son bajo la modalidad de libranza, su indicador fue del 0,51% frente al 5,0%.

#### 1.4.5 Sección liquidez.

Participa con el 15% en el IRC. Lo compone el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL) el cual mide el riesgo de liquidez de una cooperativa en la banda de 30 días. Para las Cooperativas Financieras corresponde al valor reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia y en el caso de las Cooperativas de Ahorro y Crédito el IRL es el valor calculado bajo la metodología de Fogacoop. La Cooperativa finalizó el año con un indicador de 603. Del sector no hay información al cierre, sin embargo, comparando el resultado con el mes de noviembre presentaba un indicador de 932, se evidencia una disminución significativa de 329 puntos. Esto obedece que en el mes de diciembre hubo una mayor demanda de créditos y esto hizo que la liquidez y la banda a 30 días disminuyera frente al mes anterior.

#### 1.4.6 Sección otros activos.

Participa con el 5% en el IRC. Lo componen los activos fijos y productivos, descontadas las obligaciones financieras, de una cooperativa frente al total del seguro de depósitos cubierto por Fogacoop. La Cooperativa obtuvo un indicador del 1,919.05%, frente al sector que estuvo en el 325,16% presentó un resultado muy positivo teniendo un mejor indicador en sus activos productivos.

#### 1.4.7 Otros indicadores.

CAPITAL		Dic-20	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Nov-22	Dic-22
Patrimonio sobre Activos	Coop	28.54%	27.31%	27.23%	28.22%	30.33%	30.83%	30.10%
	Sector	35.06%	34.09%	33.52%	33.82%	34.18%	34.36%	34.52%
Quebranto Patrimonial	Coop	178.92%	185.35%	185.49%	187.10%	188.28%	189.70%	181.42%
	Sector	161.82%	163.02%	159.85%	160.74%	162.23%	162.48%	162.31%

#### Patrimonio sobre activo.

Establece el nivel de apalancamiento de los activos con las cuentas patrimoniales. La Cooperativa estuvo por debajo del sector en 4.42 puntos. Esto indica que todavía se tiene el desafío de seguir fortaleciendo su patrimonio.

#### Quebranto patrimonial.

Este indicador mide qué tan cerca de la causal de disolución prevista en el artículo 457 del Código del Comercio se encuentra una sociedad. El indicador entre más alto sea, menor será su riesgo. Como podemos apreciar en la gráfica, la Cooperativa se encuentra por encima del sector en 19.11 puntos.

CALIDAD DE ACTIVOS		Dic-20	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Nov-22	Dic-22
Calidad de la cartera por calificación >= B	Coop	2.50%	1.73%	1.57%	1.42%	1.27%	1.31%	0.93%
	Sector	7.01%	6.16%	6.24%	6.37%	7.29%	7.37%	7.16%
Cobertura de la Cartera >= B	Coop	137.88%	198.92%	221.02%	246.98%	277.96%	267.41%	428.42%
	Sector	104.81%	112.22%	111.66%	107.25%	92.94%	91.73%	91.00%
Activos Improductivos sobre Activos	Coop	3.00%	2.29%	2.86%	2.83%	6.22%	6.55%	5.74%
	Sector	19.11%	17.22%	10.82%	10.88%	11.40%	11.60%	11.40%
Cartera >= B sobre Patrimonio	Coop	6.95%	4.30%	4.08%	3.47%	3.11%	3.18%	2.51%
	Sector	16.24%	14.76%	15.27%	15.70%	18.26%	18.54%	17.94%

### Calidad de la cartera.

Este indicador se calcula como la proporción del monto de la cartera con calificación diferente de A o cartera con calificación en riesgo respecto del total de la cartera bruta. Como se puede observar en el cuadro, la Cooperativa presenta un mejor indicador frente al sector en -6.23 puntos. Esto quiere decir que COOMUNION tiene menor riesgo en su cartera improductiva.

### Cobertura de la cartera.

Establece la proporción de la cartera vencida o con calificación de riesgo que está cubierta por las provisiones de cartera. Aquí vemos que la Cooperativa tiene una mayor cobertura en sus provisiones que el sector en 337 puntos.

### Activos improductivos sobre activos.

Establece la proporción de la cartera improductiva que cubre la provisión individual de la cartera improductiva.

### Cartera >=B sobre patrimonio.

Establece la proporción del patrimonio que garantizan créditos sobre el patrimonio. El indicador de COOMUNION se encuentra por debajo del sector de manera significativa. Esto indica que la Cooperativa debe seguir fortaleciendo su patrimonio para que pueda llegar a tener mayor posibilidad de realizar créditos con capital propio.

ESTRUCTURA		Dic-20	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Nov-22	Dic-22
Activos Productivos a Pasivos con Costo	Coop	142.14%	139.99%	140.43%	141.27%	141.11%	141.71%	142.26%
	Sector	136.13%	135.09%	152.86%	152.93%	152.79%	152.82%	153.39%
Activos Fijos sobre Activos	Coop	0.32%	0.22%	0.20%	0.18%	0.20%	0.18%	3.71%
	Sector	4.87%	4.43%	4.32%	4.27%	4.25%	4.24%	4.36%
Depósitos sobre Cartera	Coop	89.27%	106.61%	101.34%	103.53%	95.70%	93.93%	87.60%
	Sector	76.48%	76.50%	76.74%	74.92%	71.87%	70.60%	69.88%
Obligaciones Financieras sobre Activos	Coop	1.84%	1.66%	1.65%	1.66%	0.00%	0.00%	0.00%
	Sector	3.30%	3.72%	3.48%	3.73%	4.35%	4.65%	4.90%

En cuanto a los indicadores de estructura, la Cooperativa presenta todos sus indicadores por encima del sector o con menor riesgo. En el caso de los depósitos sobre activos, es importante resaltar que la fidelidad y compromiso de las personas jurídicas se ha mantenido. Pues mientras que el sector bancario ofrece unas mayores tasas de captación, vemos que los depósitos se han mantenido con mayor participación en COOMUNION que



en las del sector. Asimismo es importante destacar que mientras que el sector recurre al endeudamiento externo, la Cooperativa mantiene su fondeo a través del patrimonio y los depósitos.

#### Activo productivo a pasivo con costo.

Muestra la capacidad de la entidad de transformar sus pasivos con costo en activos productivos o generadores de ingresos. Se considera para el sector cooperativo una relación adecuada a partir del 140%.

#### Activos fijos sobre activos.

Muestra la participación del activo fijo dentro del activo total. Entre mayor sea su resultado mayor riesgo, pues se suponen más activos improductivos y menor capacidad de generación de ingresos.

#### Depósitos sobre cartera.

Señala la proporción de los depósitos totales frente al total de la cartera neta.

#### Obligaciones financieras sobre activos.

Muestra la proporción de los activos que está financiado con crédito externo.

EFICIENCIA OPERATIVA		Dic-20	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Nov-22	Dic-22
Gastos de Personal sobre Activo Promedio	Coop	1.65%	1.55%	1.45%	1.47%	1.50%	1.53%	1.55%
	Sector	2.85%	2.87%	4.49%	3.03%	3.02%	3.03%	3.06%
Gastos Generales sobre Activo Promedio	Coop	2.46%	2.46%	2.31%	2.25%	2.23%	2.30%	2.76%
	Sector	3.03%	3.10%	3.13%	3.15%	3.18%	3.25%	3.37%
Gastos de Personal y Generales a Ingresos	Coop	36.71%	38.65%	35.94%	36.86%	36.19%	36.55%	40.39%
	Sector	43.64%	45.08%	44.46%	44.65%	44.33%	44.36%	44.88%
Gastos de Admón. a Margen Financiero	Coop	58.04%	60.54%	58.06%	55.95%	53.80%	53.88%	59.58%
	Sector	70.20%	74.17%	71.59%	71.33%	71.38%	72.51%	73.98%

#### Gastos de personal, generales, y de administración sobre activo promedio.

Muestra la proporción de los gastos no financieros que se generan para administrar el tamaño de los activos de la Entidad.

#### Gastos de administración sobre margen financiero.

Muestra en nivel de margen generado por la actividad de intermediación que es necesario para cubrir con los gastos de operación de la Entidad. Entre mayor sea su resultado mayor riesgo, pues existe menor disponibilidad para cubrir a través de provisiones los riesgos asociados con la actividad financiera.

RENTABILIDAD		Dic-20	Dic-21	Mar-22	Jun-22	Sep-22	Nov-22	Dic-22
Margen Financiero Bruto sobre Activo Promedio	Coop	7.16%	6.73%	6.40%	6.62%	6.93%	7.12%	7.20%
	Sector	9.22%	8.94%	9.08%	9.17%	9.19%	9.18%	9.21%
Margen Total	Coop	20.06%	23.25%	32.19%	32.98%	32.41%	32.19%	19.53%
	Sector	7.95%	13.46%	14.23%	14.16%	14.15%	12.86%	11.34%

### Margen financiero bruto sobre activo promedio.

Indica en función del nivel de los activos de la Entidad la proporción de excedentes que están siendo generados. Aquí podemos observar que el indicador estuvo por debajo del sector. Si tenemos en cuenta que la Cooperativa se encuentra en los niveles óptimos de los indicadores de eficiencia operativa, podemos entonces concluir que su margen financiero, que se encuentra en niveles inferiores a los del sector, obedece a las bajas tasas de crédito que ofrece en su portafolio de cartera. Esto demuestra que la Cooperativa está muy comprometida en trasladar los beneficios y tasas para el bienestar de sus asociados.

### Margen total.

Indica que proporción de los ingresos totales de la cooperativa corresponden a los resultados del ejercicio. Para ser negativo este indicador, se necesita que la entidad presente pérdidas en el ejercicio e indicaría que los ingresos totales de la entidad no son suficientes para cubrir los gastos.

## 1.5 ESTADOS FINANCIEROS.

Un estado financiero es la presentación de cifras relacionadas con los aspectos más importantes del posicionamiento y actividad de una empresa. Su objetivo principal es presentar información que permita tomar decisiones que afectarán a una empresa en el corto, mediano y largo plazo.

### 1.5.1 Estado de la situación financiera.

#### Activos.

Los activos son todas aquellas cuentas que representan los bienes y derechos de una entidad. Para el caso de la Cooperativa, sus activos más representativos son:

ACTIVOS	dic-22	dic-21	% PARTIC/2022	Variación %
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	\$ 1,217,517,300	\$ 7,657,566,549	3.2%	-84%
INVERSIONES	\$ 1,655,972,906	\$ 1,574,296,793	4.3%	5%
FONDO DE LIQUIDEZ	\$ 3,461,004,872	\$ 3,645,597,162	9.0%	-5%
CARTERA NETA CORRIENTE	\$ 8,417,157,812	\$ 6,823,280,601	21.9%	23%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 619,210,297	\$ 485,690,402	1.6%	27%
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>↓ \$ 15,370,863,187</b>	<b>↑ \$ 20,186,431,507</b>	<b>40%</b>	<b>-24%</b>
CARTERA NETA A LARGO PLAZO	\$ 21,713,622,361	\$ 18,686,410,479	56.4%	16%
PROPIEDAD Y PLANTA Y EQUIPO	\$ 1,430,449,325	\$ 86,591,977	3.7%	1552%
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>↑ \$ 23,144,071,686</b>	<b>↓ \$ 18,773,002,456</b>	<b>60%</b>	<b>23%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>↓ \$ 38,514,934,873</b>	<b>↑ \$ 38,959,433,963</b>	<b>100%</b>	<b>-1%</b>

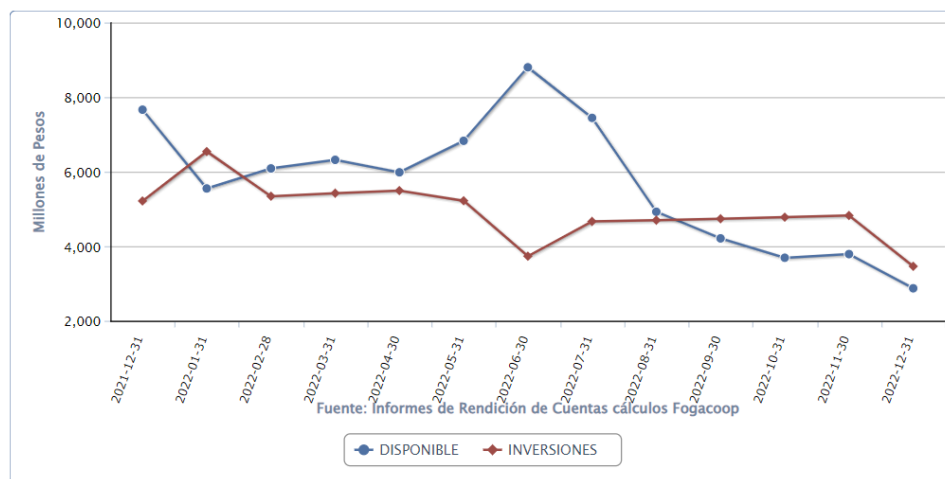
Las partidas con mayor participación son, el efectivo con el 3,2%; el fondo de liquidez con el 9% y la cartera con el 78,2%. Las inversiones presentaron un incremento frente al año anterior del 5%, cartera neta el 18% y el fondo de liquidez un decrecimiento del 5%. Es importante resaltar el incremento de la propiedad planta y equipo frente al año 2021, en un 1,552% equivalente a \$1,344 millones de pesos. Este último corresponde a la compra de la propiedad para las instalaciones de la sede de la Cooperativa.

### Disponible.

Este grupo corresponde a los activos de mayor liquidez y disponibilidad inmediata. En este grupo encontramos rubros como caja, bancos, inversiones y el fondo de liquidez. Esta sección del activo cuenta con la participación del 16,4% dentro del total del activo y presentó una variación del -51% frente al año 2021.

Las inversiones poseen una participación del 4,3% dentro del total del activo y al cierre del periodo 2022 presentó una variación frente al 2021 del 5,0% equivalente a \$82 millones de pesos.

La siguiente gráfica muestra el comportamiento del efectivo y las inversiones de la Cooperativa durante el año.



En el rubro del efectivo y equivalentes al efectivo, encontramos que al iniciar el año 2022 estaba sobre la cifra de \$7,657 millones de pesos, y al cierre de este mismo año se ubicó en \$1,218 millones de pesos. Las inversiones por su parte iniciaron el año en \$1,574 millones de pesos y se mantuvieron muy cercanas a esta cifra, cerrando en \$1,656 millones de pesos. La variación del -84% en el rubro del disponible es el reflejo del crecimiento en la cartera y la utilización de recursos para cumplir con los desembolsos.

### Fondo de liquidez.

Esta cuenta presenta el valor del Fondo de Liquidez que corresponde a la reserva constituida para garantizar la liquidez necesaria que permita atender los retiros y proteger los depósitos de los ahorradores. Es una cuenta informativa y aplica exclusivamente para las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El porcentaje mínimo exigido que se debe mantener en el fondo de liquidez es del 10% de los depósitos. Al final del año, este indicador cerró en el 13,35% correspondiente a \$3,461 millones de pesos.

La participación de este activo fue del 9% del activo total y presentó una variación frente al año anterior del -5%.

### Cartera Neta.

Este es el activo más importante de la Cooperativa, pues allí se reflejan las clases de créditos otorgados por la Cooperativa bajo las distintas líneas autorizadas. De acuerdo con la entidad de Supervisión, se deben considerar los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la respectiva Circular Básica Contable y Financiera. La cifra que se presenta en este rubro incluye el deterioro de la cartera.

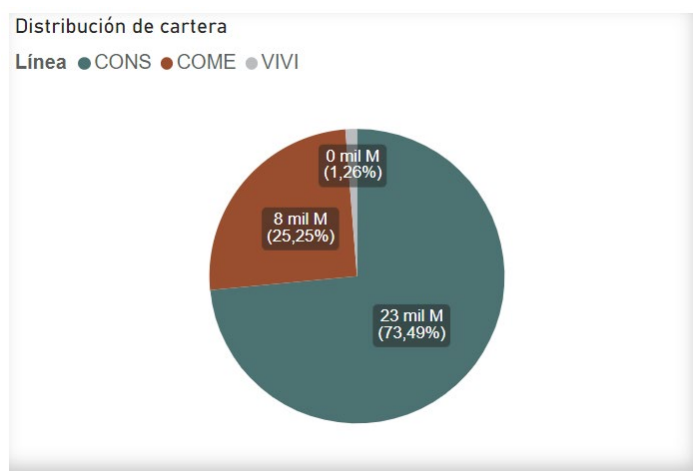
Cartera neta	dic-22	dic-21	% PARTIC/2022	Variación %
CARTERA NETA CORRIENTE	\$ 8,417,157,812	\$ 6,823,280,601	27.9%	23%
CARTERA NETA A LARGO PLAZO	\$ 21,713,622,361	\$ 18,686,410,479	72.1%	16%
<b>TOTAL CARTERA NETA</b>	<b>↑ \$ 30,130,780,173</b>	<b>↓ \$ 25,509,691,080</b>	<b>100%</b>	<b>18%</b>

La participación de la cartera neta corresponde al 78,34% del total de activos, mientras que en 2021 era del 65,48%. Este rubro presentó una variación del 18,12% frente al año 2021 representados en \$4.621 millones de pesos. Durante el 2022 se realizaron esfuerzos importantes para el crecimiento de la cartera, se realizaron campañas de reducción de tasas, ampliación de plazos, incremento en los límites máximos sin garantía y la contratación de un Coordinador del área comercial, todos estos esfuerzos permitieron el incremento significativo en la dinámica de la colocación de cartera. Es importante mencionar que las tasas del portafolio de crédito fueron muy competitivas frente a las ofrecidas en el mercado financiero.

### Cartera Bruta.

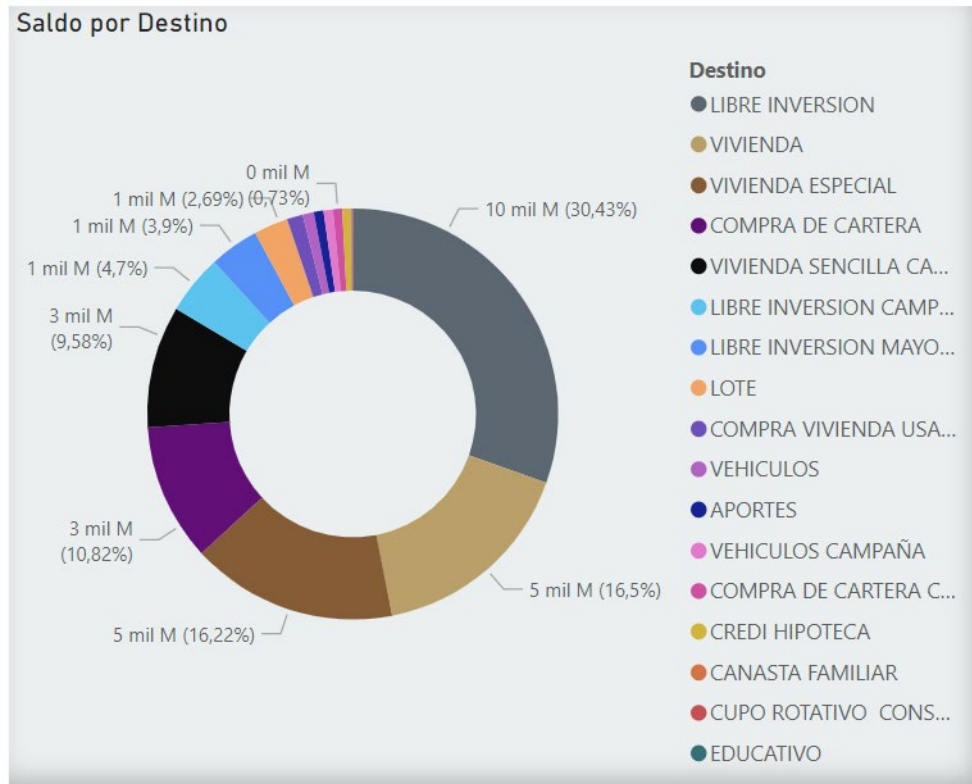
Registra las diferentes clases de créditos otorgados por la Entidad bajo los distintos tipos autorizados, de acuerdo con la entidad de Supervisión se deben considerar los principios y criterios generales que las entidades vigiladas deben adoptar para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios, teniendo en cuenta los parámetros establecidos en la respectiva Circular Básica Contable y Financiera. La cartera bruta hace referencia al saldo de la cartera total sin tener en cuenta la provisión general e individual.

#### Distribución de la cartera bruta por línea



Como podemos observar, el 73,49% lo representan la línea de consumo, el 25,25% la línea comercial y el 1,26% la línea de vivienda.

### Distribución de la cartera bruta por destino



El 73,97% está representado en 4 de los 17 destinos, estos son: libre inversión personas naturales y personas jurídicas con el 30,43%, vivienda con el 16,5%, vivienda especial con el 16,22% y compra de cartera con 10,82%.

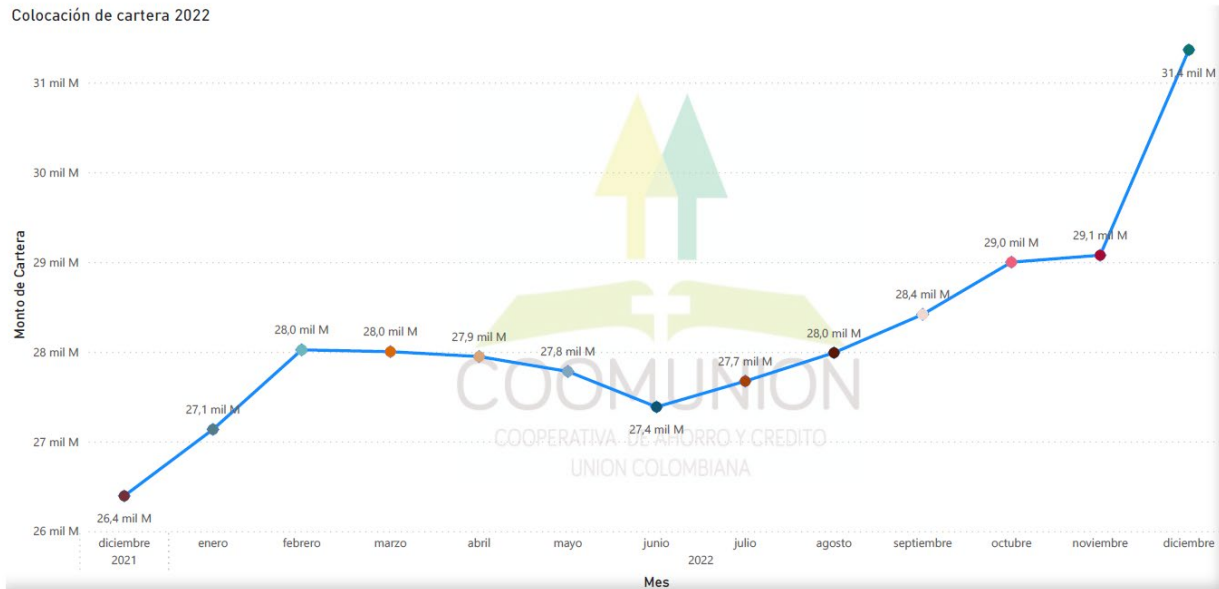
### Distribución por categoría

Categoría	Saldo	% Participación
A	\$ 31,076,669,393	99.08%
B	\$ 127,807,638	0.41%
E	\$ 160,722,585	0.51%
<b>TOTAL CARTERA BRUTA</b>	<b>\$ 31,365,199,616</b>	<b>100.00%</b>

El porcentaje de la cartera diferente a la calificación A, presentó un indicador de calidad de cartera del 0,92%. Es decir, que frente al sector estuvo en 4 puntos por debajo. Por lo anterior, podemos observar la importancia de mantener los créditos por descuento de nómina acompañada de una adecuada gestión de cobranza.

## Comportamiento de la cartera bruta.

Colocación de cartera 2022



El año 2022 inicia con un saldo en cartera bruta de \$26,400 millones de pesos, finaliza con \$31,365 millones de pesos, con un crecimiento anual del 18%, equivalente a \$4,965 millones de pesos. Como lo refleja la gráfica, durante el primer semestre de 2022 la cartera se mantuvo sobre la cifra de \$27,000. Luego, en el segundo semestre, vemos como la colocación va incrementado mes a mes hasta llegar a la cifra de \$31.365 millones de pesos en el mes de diciembre.

### Pasivos.

Los pasivos son aquellas cuentas que reflejan las obligaciones presentes contraídas por la Entidad en desarrollo del giro ordinario de su actividad.

PASIVOS	dic-22	dic-21	% PARTIC/2022	Variación %
DÉPOSITOS DE AHORRO Y EXIGIBILIDADES	\$ 26,321,965,358	\$ 27,141,048,943	97.77%	-3%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ 645,480,610	0.00%	-100%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 139,548,193	\$ 155,974,509	0.52%	-11%
FONDOS SOCIALES	\$ 219,334,826	\$ 140,192,110	0.81%	56%
OTROS PASIVOS	\$ 169,756,624	\$ 183,554,229	0.63%	-8%
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>↓ \$ 26,850,605,002</b>	<b>↑ \$ 28,266,250,402</b>	<b>99.73%</b>	<b>-5.01%</b>
DÉPOSITOS DE AHORRO Y EXIGIBILIDADES	\$ 72,910,743	\$ 54,905,140	0.27%	33%
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>↑ \$ 72,910,743</b>	<b>↓ \$ 54,905,140</b>	<b>0.27%</b>	<b>32.79%</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>↓ \$ 26,923,515,745</b>	<b>↑ \$ 28,321,155,541</b>	<b>100.00%</b>	<b>-4.93%</b>

La cuenta con mayor participación dentro del pasivo son los depósitos de ahorro de corto y largo plazo. Estos representan el 98,04% del total del pasivo. Al cierre del 2022 este rubro presentó un saldo de \$ 26,395 millones de pesos.

Los depósitos, son obligaciones a cargo de la Cooperativa por captación de depósitos a la vista o a plazo a través de los diversos mecanismos autorizados, por servicios prestados, así como por operaciones propias de su actividad.

En el siguiente cuadro muestra la composición y distribución de los depósitos a corto y largo plazo:

Depósitos	dic-22	% PARTIC/2022
AHORROS A LA VISTA	\$ 3,431,042,478	13.00%
AHORROS A TERMINO	\$ 22,348,244,469	84.67%
AHORROS CONTRACTUALES	\$ 149,571,791	0.57%
INTERES CAUSADO DE AHORROS	\$ 466,017,363	1.77%
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>\$ 26,394,876,101</b>	<b>100.00%</b>

La cuenta de los ahorros a término, registra el valor de los depósitos de ahorro por sumas fijas, de conformidad con un contrato celebrado entre sus depositantes y la Cooperativa para pagar en tiempo convenido.

Los CDAT'S representan el 84,67% del total de los depósitos. A diciembre de 2022 este rubro presentó un valor de \$22,348 millones de pesos. Los CDATs están representados mayormente en personas jurídicas con una participación de 98% y el 2% por personas naturales.

Depósitos	dic-22	dic-21	Variación %	Variación \$
AHORROS A LA VISTA	\$ 3,431,042,478	\$ 3,551,937,147	-3%	\$ -120,894,669
AHORROS A TERMINO	\$ 22,348,244,469	\$ 23,152,472,972	-3%	\$ -804,228,503
AHORROS CONTRACTUALES	\$ 149,571,791	\$ 122,899,596	22%	\$ 26,672,195
INTERES CAUSADO DE AHORROS	\$ 466,017,363	\$ 368,644,369	26%	\$ 97,372,994
<b>TOTAL DEPÓSITOS</b>	<b>↓ \$ 26,394,876,101</b>	<b>↑ \$ 27,195,954,083</b>	<b>-3%</b>	<b>\$ -801,077,982</b>

Frente al año anterior, la variación fue negativa en un 3%, equivalente a \$801 millones de pesos. Esta disminución corresponde al retiro de los títulos al término del vencimiento, motivado en gran parte, por las altas tasas que ofrecía el mercado financiero.

### Patrimonio.

Esta sección del balance está conformada por las cuentas que representan los bienes y derechos de la entidad, una vez deducidas las cuentas que registran, las obligaciones de carácter no patrimonial, contraídas con asociados.

La cuenta del patrimonio está conformada por:

- Capital social.
- Fondo de amortización.
- Reservas.
- Resultado del ejercicio.

<b>PATRIMONIO</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>	<b>% PARTIC/2022</b>	<b>Variación %</b>
CAPITAL SOCIAL	\$ 6,389,208,146	\$ 5,739,467,623	55.12%	11%
FONDO DE AMORTIZACIÓN	\$ 99,214,378	-	0.86%	100%
RESERVAS	\$ 4,287,761,686	\$ 4,025,883,497	36.99%	7%
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$ 815,234,918	\$ 872,927,302	7.03%	-7%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>↑ \$ 11,591,419,128</b>	<b>↓ \$ 10,638,278,422</b>	<b>100%</b>	<b>8.96%</b>

En la partida del patrimonio, el capital social participa con el 55,12%, las reservas con el 36,99% y el resultado del ejercicio el 7.03%. Frente al año anterior el patrimonio creció en un 8,96%, equivalente a \$953 millones de pesos.

Es importante resaltar que en la Asamblea General de Delegados del año 2022, se autorizó crear el fondo de amortización de aportes, cuya finalidad es la de comprar los aportes de los asociados que se van retirando de la Cooperativa para proteger el patrimonio y a su vez incrementar los aportes sociales propios.

### Capital Social.

Este grupo comprende el valor total de los aportes o cuotas que los asociados han pagado a la entidad, con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

El 89% del valor de los aportes sociales lo representa las personas naturales y el 11% las personas jurídicas. Su variación frente al año anterior fue del 11,00%, equivalentes a \$650 millones de pesos.

### Reservas.

Las reservas corresponden a los valores que por mandato expreso de la Asamblea General se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores obtenidas por la Entidad, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

Las reservas presentaron una variación del 7% frente al año anterior, equivalente a \$262 millones de pesos. Este incremento se presentó como resultado de la última aplicación de excedentes, el 20% por concepto de aplicación de ley y el 10% conforme al compromiso de incrementar la reserva para proteger la solvencia de la Cooperativa.

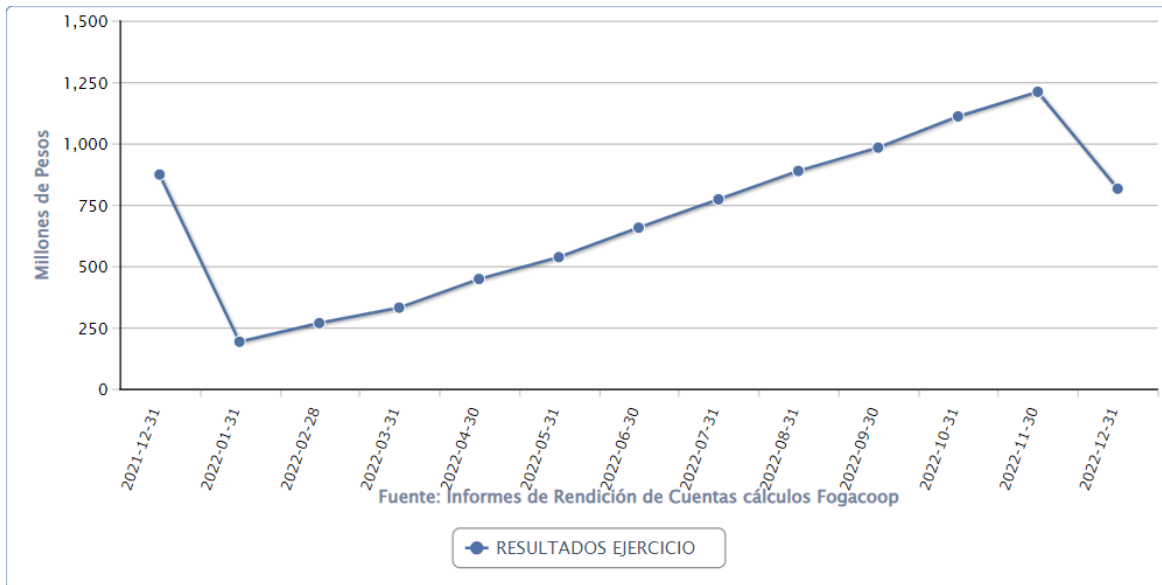
### Resultado del Ejercicio.

El resultado del ejercicio presenta una variación frente al año anterior del -6,61%, equivalente a -\$58 millones de pesos. Es importante resaltar que en el mes de diciembre se registraron algunos gastos adicionales que afectaron las operaciones del mes y del resultado acumulado. Dentro de los gastos más representativos están: Gastos de tiquetes y hospedaje de la Asamblea 2023 por valor aproximado de \$120 millones de pesos, incremento en el gasto de la provisión general de cartera por valor de \$ 200 millones de pesos, esto como medida preventiva al impacto financiero de la implementación del modelo de pérdida esperada exigida por la Supersolidaria y finalmente se realizó el castigo de unas obligaciones por valor de 110 millones de pesos.



### Comportamiento de la utilidad.

Vemos que la utilidad durante el año tuvo una tendencia positiva, sin embargo, en el mes de diciembre se presentó una disminución.



Vemos como el año inicio con una utilidad acumulada de 873 millones de pesos y el resultado del ejercicio 2022 cerró en 815 millones. A pesar de los gastos que se registraron en el mes de diciembre, mencionados en el párrafo anterior, el resultado fue muy positivo ya que se mantuvo prácticamente sobre la misma cifra del año anterior.

Los resultados obtenidos indican que el Consejo de Administración y la gerencia han ejecutado una adecuada administración sobre de sus ingresos y gastos. Recordemos que la utilidad además de generar estabilidad y continuidad a las operaciones del negocio, representa beneficios trasladados a sus asociados, pues además de incrementar el límite de sus operaciones de captación y colocación, fortalecer su patrimonio, también se pueden trasladar beneficios directos a los asociados tales como, reducción de tasas de interés en los productos de crédito, incremento en las tasas de captación, ampliación de plazos, fortalecer los fondos sociales y otorgar auxilios sobre estos, asumir costos tales como, plan exequial, consultas a centrales de riesgo, estudio de crédito, firmas electrónicas, plan de asistencia familiar, seguro de aportes, créditos sobre aportes con tasa cero, siempre y cuando se cumplan los requisitos para ello, entre muchos otros beneficios.

### 1.5.2 Estado de la actividad financiera.

A continuación se presenta de manera resumida de las cuentas que conforman el estado de actividad financiera de la Cooperativa

<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>	<b>% PARTIC/2022</b>	<b>Variación %</b>
SERVICIO DE CRÉDITO	\$ 3,340,145,360	\$ 3,284,857,759	83.87%	2%
RENDIMIENTOS OTRAS INVERSIONES	\$ 604,574,072	\$ 167,798,095	15.18%	260%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	\$ 37,659,977	\$ 16,945,105	0.95%	122%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>↑ \$ 3,982,379,409</b>	<b>↓ \$ 3,469,600,958</b>	<b>100%</b>	<b>15%</b>

<b>EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>	<b>% PARTIC/2022</b>	<b>Variación %</b>
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 2,230,952,536	\$ 1,861,927,690	56.02%	20%
<b>TOTAL EGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>↑ \$ 2,230,952,536</b>	<b>↓ \$ 1,861,927,690</b>	<b>56.02%</b>	<b>20%</b>

<b>COSTOS OPERACIONALES</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>	<b>% PARTIC/2022</b>	<b>Variación %</b>
COSTOS FINANCIEROS	\$ 1,068,785,728	\$ 986,659,619	26.84%	8%
<b>TOTAL COSTOS OPERACIONALES</b>	<b>↑ \$ 1,068,785,728</b>	<b>↓ \$ 986,659,619</b>	<b>26.84%</b>	<b>8%</b>

<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	<b>↑ \$ 682,641,145</b>	<b>↓ \$ 621,013,650</b>	<b>17.14%</b>	<b>10%</b>
--------------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------	------------

<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>	<b>% PARTIC/2022</b>	<b>Variación %</b>
OTROS INGRESOS	\$ 43,821,647	\$ 3,155,108	1.10%	1289%
RECUPERACIONES	\$ 148,015,225	\$ 281,776,247	3.72%	-47%
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>	<b>↓ \$ 191,836,872</b>	<b>↑ \$ 284,931,355</b>	<b>4.82%</b>	<b>-33%</b>

<b>OTROS EGRESOS</b>	<b>dic-22</b>	<b>dic-21</b>	<b>% PARTIC/2022</b>	<b>Variación %</b>
GASTOS IMPUESTO 4 X 1000	\$ 59,243,099	\$ 33,017,703	1.49%	79%
<b>TOTAL OTROS EGRESOS</b>	<b>↑ \$ 59,243,099</b>	<b>↓ \$ 33,017,703</b>	<b>1.49%</b>	<b>79%</b>

<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>↑ \$ 815,234,918</b>	<b>↓ \$ 872,927,302</b>	<b>20.47%</b>	<b>-7%</b>
--------------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------	------------

<b>MARGEN DE INTERMEDIACIÓN</b>	<b>↓ \$ 2,271,359,632</b>	<b>↑ \$ 2,298,198,140</b>	<b>57.04%</b>	<b>-1%</b>
---------------------------------	---------------------------	---------------------------	---------------	------------

#### Ingresos por servicio de crédito.

En esta cuenta se registra el valor de los intereses (remuneratorios y moratorios) ganados por la Cooperativa por los recursos colocados mediante cartera de créditos.

El servicio de crédito tiene una participación del 83,87% dentro del total de los ingresos ordinarios de la Cooperativa. El saldo al cierre del ejercicio se ubicó en \$ 3.340 millones de pesos. La variación frente al año anterior fue del 2%, equivalente a \$55 millones de pesos. Aunque hubo una mayor colocación de cartera, el incremento de ingresos por servicios de crédito no fue acorde a este nivel de colocación básicamente por las bajas tasas de interés de la Cooperativa en los créditos otorgados.

### **Ingresos por rendimientos y otras inversiones.**

En esta cuenta se registra el valor de los rendimientos de los títulos que posee la Cooperativa en el fondo de liquidez y las demás inversiones que no son de obligatoriedad. Los ingresos por rendimientos tienen una participación del 15,18% dentro del total de ingresos y un saldo de \$605 millones de pesos. Frente al año 2022, esta cuenta presentó una variación del 260%, equivalente a \$437 millones de pesos. Esto es resultado de la dinámica del mercado financiero y el incremento de las tasas del Banco de la República, pues iniciamos el año con un mercado que ofrecía tasas del 3,5% E.A y finalizamos sobre el 16% E.A.

### **Ingresos administrativos y sociales.**

Corresponde al registro de los ingresos por concepto de cuota administrativa al momento del ingreso de un nuevo asociado. Este cobro es por única vez y tiene el objetivo de compensar los gastos que se generan por la vinculación del asociado a la Cooperativa tales como, consulta a centrales de riesgo, consulta de listas de control, afiliación a la firma biométrica, papelería, entre otros. Asimismo, se registran en esta sección los ingresos correspondientes a reintegro de GMF, reintegro de otros gastos bancarios. La cuenta tiene una participación del 0,95% dentro de los ingresos ordinarios y presenta un saldo de \$38 millones de pesos. Frente al año anterior la variación fue del 122,0%, representados en \$21 millones de pesos.

En términos generales, los ingresos operacionales tuvieron un incremento del 15% frente al año anterior, este porcentaje equivale a \$513 millones de pesos y un saldo total al cierre del ejercicio de \$3.982 millones de pesos.

### **Gastos de administración.**

En esta partida se registran gastos ocasionados y/o causados por la entidad por concepto de funciones administrativas generales y otras que le son complementarias para la prestación de los servicios de intermediación financiera, incluye los conceptos de nómina, honorarios, impuestos, contribuciones, donaciones, seguros, mantenimiento, depreciaciones, amortizaciones, provisiones de cartera, diversos, entre otros.

Su participación sobre los ingresos operacionales es del 56,23%. Frente al año anterior, los gastos de administración tuvieron una variación del 20%, equivalente a \$371 millones de pesos y su saldo final al corte de diciembre de 2022 fue por valor de \$2.231 millones de pesos.

### **Costos interés por depósitos.**

Esta cuenta registra el valor de los rendimientos pagados a los ahorradores por las inversiones en la Cooperativa. Su participación es del 26,84% sobre el total de los ingresos operacionales, su variación frente al año anterior fue del 8% y terminó el 2022 con un saldo de \$1.069 millones de pesos.

### **Margen financiero bruto.**

Corresponde al margen generado por los ingresos, gastos y costos asociados directamente a los recursos que se utilizan en la actividad de intermediación financiera. Es el resultado del margen de intermediación más los otros ingresos menos los otros gastos de actividad financiera.

El margen bruto obtenido al finalizar el año 2022 fue de \$682 millones de pesos. Es decir, \$62 millones de pesos más que el año anterior y un aumento del 10%.

### **Margen de intermediación financiera.**

Corresponde a la diferencia entre los intereses recibidos de cartera y los intereses pagados a los depósitos.

El resultado del margen de intermediación financiera fue de \$2,271 millones de pesos. Frente al año anterior presentó una variación negativa del -1%, representados en -\$26 millones de pesos.

### **Resultado del ejercicio.**

Finalmente, este resultado refleja los saldos de las cuentas del estado de resultados al cierre del ejercicio económico con el fin de establecer si hubo utilidad o pérdida. Su saldo podrá ser débito o crédito, según el resultado obtenido.

Para el año 2022, el resultado del ejercicio fue positivo, cerrando con un resultado de \$815 millones de pesos. Sin embargo, frente al año anterior presentó una variación negativa del 7%, es decir \$58 millones de pesos menos que el año anterior.

## **1.6 Gestión Administrativa.**

### **1.6.1 Base Social.**

#### **Ingreso y retiro de asociados.**

Al cierre del año, la base social de la Cooperativa estaba conformada por un total de 1.085 Asociados. Durante el periodo 2022, ingresaron un total de 95 Asociados, generando aportes sociales al corte del ejercicio por valor de \$65 millones de pesos. Asimismo, durante el año se retiraron un total de 104 asociados, y el valor de los aportes retirados fue de \$250 millones de pesos. Es importante resaltar, que gracias a la decisión tomada en la última asamblea, donde se aprobó la creación del fondo de amortización, los aportes por concepto de retiros fueron recomprados con el fondo a partir del mes de abril de 2022. De esta manera se minimizó el impacto sobre la disminución del patrimonio de la Cooperativa.

### Composición de la Base Social.

La Base social de la Cooperativa estaba compuesta al corte del ejercicio de la siguiente manera:



Las zonas con mayor participación de asociados son los departamentos de Antioquia, con 462 asociados y con una participación del 42,58%. Santander, con 142 asociados y una participación del 13,09%. Finalmente, Cundinamarca, con 138 asociados, con el 12,72% de participación.

#### 1.6.2 Beneficios para nuestros asociados.

Pensando en el bienestar de nuestros asociados, así como el de su crecimiento socio económico personal y familiar, durante el año 2022, la gerencia gestionó una serie de beneficios que fueron trasladados directamente al asociado. A continuación, se detallan los conceptos y valores subsidiados por la Cooperativa.

### **Seguro de Vida Aportes y ahorros.**

Este seguro consiste en cubrir el saldo total de aportes y ahorros del asociado por riesgo de muerte por cualquier causa. En caso de fallecimiento, la compañía de seguros MAPFRE indemnizará a la familia del asociado por el valor del saldo total de sus aportes o ahorros. Si la muerte es por causa accidental, cubrirá otro 100%. En el año 2022 por este valor la Cooperativa asumió de sus operaciones un total de \$24 millones de pesos.

### **Seguro de Vida Deudor.**

Aunque este seguro de vida lo paga el asociado, el beneficio consiste en que la asegurabilidad es automática. En caso de fallecimiento o incapacidad total y permanente, sus obligaciones estarán cubiertas sin ninguna restricción, exámenes médicos de admisión, historias clínicas o limitaciones por cualquier tipo de preexistencias. Uno de los mayores beneficios es el costo, pues el asociado paga tan solo \$350 pesos aproximadamente por cada millón de la obligación, mientras que en un banco pagaría aproximadamente \$2,500 pesos por millón.

### **Servicios Plan Exequial.**

El plan exequial es otro de los beneficios que posee el asociado. El costo de este servicio es totalmente subsidiado para los asociados de la Cooperativa. En 2022, la cooperativa asumió de sus operaciones un valor total anual de \$38 millones de pesos.

### **Servicio de firma electrónica y pagarés desmaterializados.**

El servicio de firma electrónica es una plataforma que ofrece una gran variedad de opciones de métodos de Firma Electrónica de Documentos utilizando el teléfono celular. Usando un concepto basado en la combinación de dos tecnologías de identificación: Certificados electrónicos (firma digital) y reconocimientos biométricos (huellas de voz). Por otra parte, los pagarés desmaterializados es una herramienta sencilla que cuenta con los más altos estándares de seguridad, se integra fácilmente al core del negocio crediticio. Estos dos servicios permiten a la Cooperativa mejorar la eficiencia de los procesos, generar nuevas oportunidades de negocio, minimizar los riesgos y reducir costos y tiempo para el asociado. Por este beneficio la Cooperativa asumió de sus operaciones el valor de \$10 millones de pesos al año.

### **Consulta a centrales de riesgo**

Las centrales de información crediticia, también conocidas como burós de crédito o centrales de riesgo, recopilan datos relevantes sobre la historial financiero y crediticia. Las centrales de información como TransUnion, que es el prestador de servicios de la Cooperativa, almacenan y analizan la información que ayuda a las entidades financieras a calificar la confiabilidad de las personas para pagar sus deudas, y a evaluar su perfil de riesgo. Cada Central de Información es diferente y su información puede variar.

De otro lado, el reporte de crédito es un registro de la actividad y el historial crediticio de una persona. Incluye los nombres de las compañías que han otorgado crédito, así como los límites de los créditos y los montos de los préstamos. El historial de pagos de un asociado también es parte de este registro. Si el asociado tiene cuentas morosas, bancarrotas, o demandas legales, éstas también se pueden encontrar en este tipo de reportes. Como parte de la política de crédito, la consulta a las centrales de riesgo es muy importante al momento

de estudiar la viabilidad de una solicitud. Es por ello que la Cooperativa asumió de sus operaciones 2022, un valor total de \$11 millones de pesos.

#### **Auxilio fondo de solidaridad.**

Este fondo tiene como objetivo atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, que permite a la Cooperativa ofrecer atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten. En el año 2022, fueron beneficiados 32 asociados por valor total en auxilios de \$27 millones de pesos.

#### **Tasas de créditos.**

En el año 2022 se realizó una colocación de cartera por valor de \$16.318 millones de pesos. Si calculamos esta misma colocación a la tasa ponderada de la Cooperativa que fue del 13,10% E.A y este monto lo proyectamos al plazo promedio de esta colocación, 43 meses, nos daría como resultado un ingreso estimado de \$3.962 millones de pesos. Ahora bien, si realizamos este mismo ejercicio con la tasa ponderada del mercado financiero, que fue del 30,74% E.A, el ingreso estimado sería de \$9.363 millones de pesos. Quiere decir esto que nuestros asociados obtuvieron un beneficio en el costo por tomar el crédito con la Cooperativa por valor de \$5.400 millones de pesos. Si dividimos esta cifra en los 421 asociados, nos daría un ahorro en el costo financiero de \$13 millones por asociado.

#### **Plataforma IVR Wolkvox Manager.**

Con el objetivo de mantener la calidad del servicio de atención de la Cooperativa y el propósito de generar confianza y respaldo en la atención a los asociados, la Cooperativa adquirió e implementó la plataforma Wolkvox Manager.

La plataforma telefónica permite gestionar de manera productiva las llamadas que se generan hacia y desde la Cooperativa, además de asignar los canales de simultaneidad de las llamadas de manera flexible según el tráfico que se presente.

La plataforma no solo hace seguimiento a las llamadas telefónicas si no también los chats de Whatsapp que se hayan realizado desde la plataforma.

Por este servicio la Cooperativa paga al año un valor de \$18 millones de pesos.

#### **Asistencia plus protección grupo familiar.**

A finales de diciembre de 2022, se adquirió un convenio con la compañía de seguros IGS. Este es un producto con grandes beneficios para nuestros asociados, con excelentes coberturas, fortaleciendo su protección y el de su cónyuge, hijos y padres. El producto cuenta con los siguientes beneficios:

- Asistencia médica por emergencia
- Ambulancia terrestre por emergencia para el asociado, su cónyuge, hijos o padres, con traslado al centro médico más cercano.
- Asistencia médica telefónica.
- Orientación médica nutricional.
- Orientación psicológica telefónica.

- Referencia y coordinación de camillas para emergencias.
- Red de descuentos médicos.
- Orientación dental telefónica y manejo del dolor.
- Cirugía, endodoncia simple o extracciones para la familia, Hasta \$300.000.
- Asistencia médica veterinaria telefónica.
- Consulta médica veterinaria por emergencia a domicilio.
- Traslado de la mascota por enfermedad o accidente al centro médico.
- Asistencia legal telefónica por reclamación de daños ocasionados por la mascota.
- Orientación y coordinación para la esterilización de las mascotas.
- Asesoría legal telefónica en temas de familia.
- Asistencia legal telefónica en caso de robo al domicilio.
- Asesoría legal telefónica en caso de accidente del vehículo o moto.

**Nota:** Todos estos servicios incluyen al asociado, su cónyuge, hijos o padres.

El valor del plan de asistencia es totalmente gratuito para el asociado, cónyuge, hijos y padres, pues el costo es subsidiado por la Cooperativa y su valor anual es de \$45 millones de pesos.

#### Resumen consolidado de los beneficios.

En total los servicios y beneficios trasladados al asociado ascienden a un monto total anual de \$173 millones de pesos.

Servicio - Beneficio	Valor anual
Seguro de Vida Aportes y ahorros.	\$ 24,000,000
Auxilio plan exequial	\$ 38,000,000
Servicio de firma electrónica y pagarés	\$ 10,000,000
Consulta a centrales de riesgo	\$ 11,000,000
Auxilio fondo de solidaridad	\$ 27,000,000
Plataforma llamadas	\$ 18,000,000
Asistencia plus protección grupo familiar.	\$ 45,000,000
<b>Total beneficios y auxilios</b>	<b>\$ 173,000,000</b>

Esto también indica que las tasas de la Cooperativa son limpias, es decir, que no existen costos ocultos al momento ofrecer los productos de crédito, sino al contrario, existe un portafolio lleno de beneficios por ser asociado de la Cooperativa.

#### Fondos Sociales.

En las organizaciones solidarias, los excedentes resultantes al cierre del ejercicio económico anual dan lugar, entre otros fines, a la creación o incremento legal de los dos fondos sociales pasivos definidos por ley, es decir, los de solidaridad y de educación. Ello conforme a lo establecido en materia de distribución de excedentes en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.



### Fondo de Educación.

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los recursos dinerarios con destino al fortalecimiento del quinto principio cooperativo orientado a brindar formación (educación en economía solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas). Las actividades de asistencia técnica, de investigación y de promoción del cooperativismo hacen parte de la educación Cooperativa.

### Fondo de Solidaridad.

Es un fondo pasivo social de carácter agotable. En éste se colocan los excedentes con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. Este fondo se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad, para que las Cooperativas ofrezcan atención oportuna a sus asociados en caso de calamidad o de hechos imprevistos que los afecten.

El consejo de administración, la gerencia, la junta de vigilancia y el revisor fiscal, en cumplimiento de la Ley 79 de 1988 deberán velar por el buen uso de los recursos de los fondos de educación y solidaridad y en general de la totalidad de los fondos sociales pasivos y fondos mutuales.

### Movimiento de Fondos Sociales.

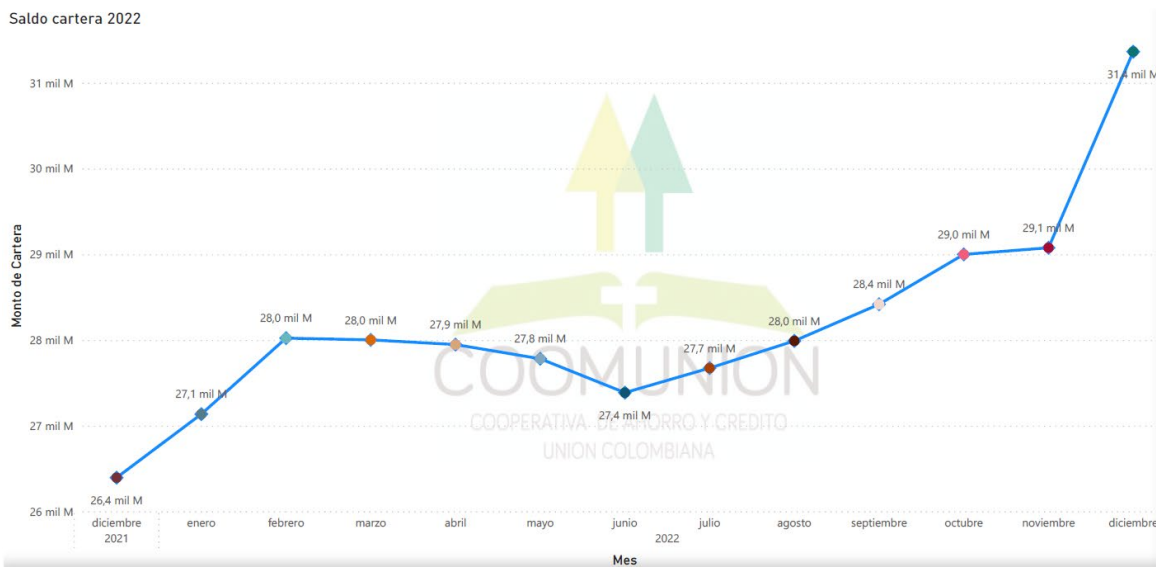
FONDO	SALDO INICIAL	INGRESOS	EGRESOS	SALDO FINAL
FONDO DE EDUCACIÓN	\$ 132,838,824	\$ 172,442,830	\$ 148,343,000	\$ 156,938,654
FONDO DE SOLIDARIDAD	\$ 9,495,916	\$ 87,292,730	\$ 61,517,000	\$ 35,271,646
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	\$ -	\$ 31,727,052	\$ 4,602,526	\$ 27,124,526
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 142,334,740</b>	<b>\$ 291,462,612</b>	<b>\$ 214,462,526</b>	<b>\$ 219,334,826</b>

- El fondo de educación obtuvo unos ingresos por valor de \$172,44 millones de pesos como resultado de la respectiva aplicación de ley del 20% de los excedentes 2021. Por concepto capacitación y formación a los asociados y empleados se cancelaron del fondo el valor de \$8,67 millones de pesos. Por concepto de declaración de renta se canceló un valor de \$139,67 millones de pesos.
- El fondo de solidaridad obtuvo unos ingresos por valor de \$87,29 millones de pesos como resultado de la respectiva aplicación de ley del 10% de los excedentes 2021. Por concepto calamidad se beneficiaron 32 asociados con auxilios por valor de \$26,60 millones de pesos. Por concepto de declaración de renta se canceló un valor de \$34,91 millones de pesos.
- El fondo de Bienestar social obtuvo ingresos producto de las consignaciones pendientes por identificar que no superaban el 15% de un SMMLV y que superaban los 2 años de antigüedad. Esto como política interna de la Cooperativa. El valor de este concepto fue por \$31.72 millones de pesos. En egresos presentó un valor de \$4.60 millones de pesos por concepto de pago de plan asistencia plus familiar.

### 1.6.3 Gestión Comercial de Cartera.

El año 2022 inició con un saldo de cartera de \$26.400 millones de pesos. Durante los primeros 6 meses del año presentó un leve incremento, pero a partir del segundo semestre empieza a elevarse de tal manera que al mes diciembre había alcanzado la cifra de los \$31.365 millones de pesos. Arrojando un crecimiento histórico en la cartera bruta por valor de \$4.965 millones de pesos, es decir un 18,8%.

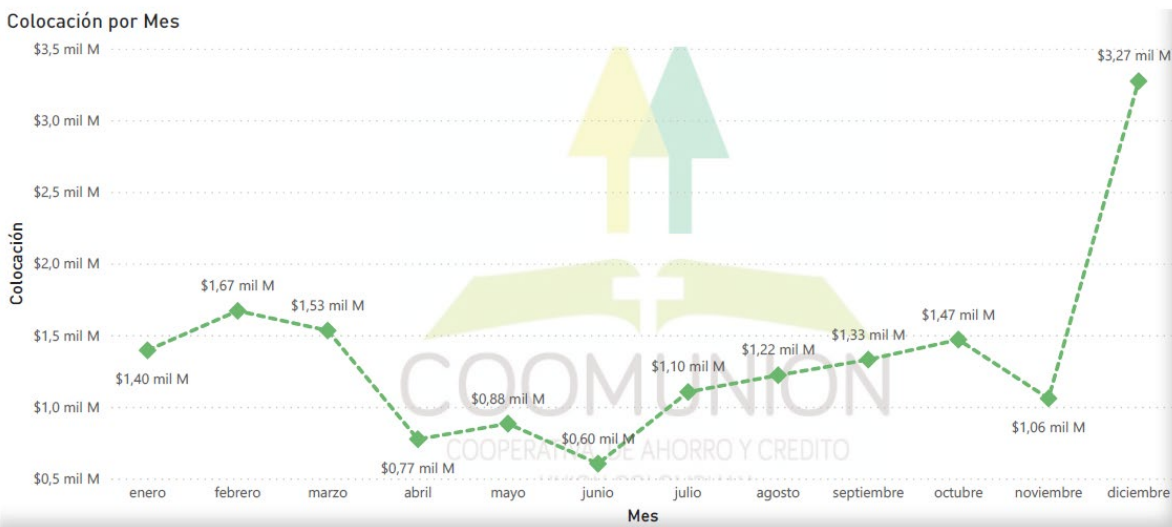
Saldo cartera 2022



Varios factores influyeron en el nivel de crecimiento obtenido, entre ellos los más significativos fueron, las bajas tasas de interés en el portafolio de crédito de la Cooperativa, la disminución de pagos anticipados por concepto de compra de cartera de otras entidades, las tasas de usura del mercado financiero y el esfuerzo del equipo comercial.

Durante el año se realizaron 750 operaciones de crédito, representadas en 421 asociados, por un valor total de \$16.318 millones de pesos.

Colocación por Mes



La gráfica nos muestra que en promedio la colocación mensual se mantuvo sobre los \$1.360 millones de pesos. La colocación más baja se presentó en el segundo trimestre del año. A partir del segundo semestre empieza el crecimiento hasta llegar a una colocación histórica de los \$3.272 millones de pesos en el mes de diciembre.

### Colocación por línea

En la participación por la línea, la de consumo fue la de mayor porcentaje. Esta representó 67,81% por valor de \$11.000 millones de pesos. Le sigue la línea comercial con el 29,68% por valor de \$5.000 millones de pesos. Finalmente con el 2,51% está la línea de vivienda con un valor de \$410 millones de pesos.

### Colocación por destino.

En cuanto a la participación por destino, dentro de las de mayor participación se encuentran: Vivienda sencilla con el 23,38%; Compra de cartera con el 18,9%; Libre inversión con el 14,98%; Vivienda hipotecaria 11,81%.

### 1.6.4 Crecimiento en infraestructura.

Tas 17 años de operaciones al servicio de los asociados, el Consejo de Administración y la gerencia, decidieron avanzar en la adquisición de una propiedad para las instalaciones de la Cooperativa. Es así, que en el mes de agosto de 2022, la gerencia inicia la búsqueda de la propiedad. Luego de mirar varias opciones, teniendo en cuenta la ubicación, vías de acceso, área, estado de la propiedad y el valor del metro cuadrado, se toma la decisión de comprar la casa ubicada en la calle 33AA # 82A – 112 en el barrio la castellana de la ciudad de Medellín, Antioquia.



La propiedad adquirida cuenta con un área de 358 mt<sup>2</sup>, con dos plantas y una edad de 15 años de construcción. De acuerdo con el avalúo, el lote se valoró en \$672 millones de pesos y la edificación en \$627 millones de pesos, para un avalúo total de \$1.299 millones de pesos. Inicialmente, el precio de venta era de \$1.350 millones de pesos, sin embargo, gracias a la gestión realizada por la gerencia, se logró negociar por \$1.190 millones de

pesos. Es decir, \$160 millones de pesos por debajo del precio inicial. En el mes de septiembre inicia el plan de adecuaciones y reformas. Para el mes de diciembre ya se había hecho el respectivo traslado de los muebles y equipos. Finalmente, con remodelaciones y adecuaciones, la propiedad queda registrada en los libros contables por un valor de \$1.430 millones de pesos. Cabe resaltar que la compra del activo se realizó con recursos propios de la Cooperativa.

La adquisición propiedad tiene varios beneficios, entre ellos están: Aumenta el nivel de servicio, genera mayor confianza de los asociados en cuanto a la estabilidad y solvencia, valoriza los activos de la Cooperativa, capitalización del patrimonio a través de la valorización del activo, mejora las condiciones del ambiente de trabajo, entre otros.

El 30 de enero de 2023 se realizó la inauguración oficial de la nueva sede. Al evento asistieron los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, los presidentes y gerentes de las instituciones de la Iglesia Adventista, los empleados y dos de sus fundadores, el señor Eliseo Bustamante Villabona y el señor Fernando Salazar Gallego.

### **Gestión de legalidad.**

#### **Superintendencia de la Economía Solidaria (SES).**

Se dio respuesta a todos los requerimientos de parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria, los radicados se atendieron en su totalidad y fueron enviados en las fechas estipuladas. Dentro de los principales requerimientos se dieron respuesta a los temas relacionados con calificación y evaluación de cartera, control de legalidad de la asamblea, evaluaciones extra situ, fondo de liquidez, inversiones, SARLAFT, Informes financieros, fondos sociales, informes del revisor fiscal, pérdida esperada y buen gobierno.

#### **Fondo de Garantías FOGACOOOP.**

Se recibieron en total 4 informes de seguimiento a la información financiera por parte del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOOOP). Cada uno de ellos fue atendido y enviada su respectiva respuesta en las fechas estimadas.

#### **Aportes a Salud y Parafiscales.**

Se mantuvo el beneficio de exoneración en el pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud para las Cooperativas, según lo contemplan los artículos 19-4 y 114-1 del Estatuto Tributario. Así como el artículo 118 de la ley 1943 de 2018. Los demás pagos se realizaron de manera mensual y dentro de las fechas asignadas para ello.

#### **Contribuciones Supersolidaria y Fogacoop.**

Las contribuciones económicas pagadas a la Superintendencia de la Economía Solidaria y FOGACOOOP fueron por valor total de \$173,26 millones de pesos. Los pagos se aplicaron de la siguiente manera:

- FOGACOOOP: \$145,487,000
- Supersolidaria: \$27,778,076.

### **Procesos en contra.**

Al corte de diciembre 31 de 2022, la Cooperativa no presentaba litigios o procesos jurídicos en contra. No cursaba contra la entidad, ni sus representantes ninguna investigación disciplinaria por parte de organismos de supervisión y control. La administración de la Cooperativa observa las reglamentaciones expedidas por los legisladores de orden nacional y territorial.

### **1.6.5 Gestión de riesgos.**

#### **Comité de Riesgos y Liquidez.**

Durante el año 2022, la Cooperativa avanzó con el proceso de mejora continua y fortalecimiento de su sistema Integral de riesgo SIAR, con el cual se busca establecer una administración basada en la gestión de riesgo. Esto permite tener una visión prospectiva frente a los diferentes eventos que se puedan generar en el desarrollo de las actividades diarias de la operación. Se identificó y gestionó de manera oportuna y anticipada dichas situaciones, pues estas pueden llegar a vulnerar la estabilidad y continuidad de la Cooperativa.

Durante el año 2022, no se generaron grandes cambios normativos, como si lo fue en el 2020 y 2021. Hubo pronunciamientos por parte de la Superintendencia relacionados con el SARC, donde hubo un cambio en el plazo de implementación de la metodología de pérdida esperada, esta deberá ser aplicada por la Cooperativa a más tardar en diciembre de 2023. En temas de SARLAFT, el principal cambio que se presentó fue en el esquema de reportes a la UIAF, cambiando el reporte de transacciones en efectivo, por reporte de transacciones. En este, se debieron incluir todo tipo de transacciones realizadas que fueran iguales o superiores a \$10.000.000. Adicional, es importante precisar que dicho reporte empezará a disminuir el monto de reporte a partir de 2023, de acuerdo con el cronograma establecido por la UIAF, para lo cual, la Cooperativa cuenta con el soporte tecnológico necesario para cumplir dichos requerimientos.

En el transcurso del año 2022, el comité de riesgos, así como el de liquidez, siguieron fortaleciendo su conocimiento y criterios a través de los diferentes análisis planteados por el equipo de trabajo. Permitiendo así, una adecuada toma de decisiones, oportuna y consciente, de acuerdo con la exposición al riesgo presentada en cada periodo. De igual manera, a través de las capacitaciones dadas al equipo de trabajo, al Consejo de administración y grupos de interés, se buscó fortalecer el entendimiento frente a los conceptos, mostrar la trascendencia de dicho sistema, y generar conciencia de la cultura al interior de la organización.

Frente a la infraestructura tecnológica, la Cooperativa continuó gestionando su sistema de riesgo a través del aplicativo SOARI.

A continuación, se detallan algunas de las actividades que se han ejecutado en cada uno de los sistemas:

### **SARLAFT. (Sistema de administración de riesgo de Lavado de activos y Financiación del terrorismo).**

A pesar de la naturaleza de la Cooperativa, que es de vinculación cerrada, presenta un grado de exposición al riesgo al recibir y entregar recursos por distintos canales. Esta exposición debe ser gestionada de forma eficiente debido a su alto impacto.

Las actividades generales desarrolladas frente a dicho sistema fueron:

- Actualización de documentos internos de acuerdo con los cambios normativos en la Circular #38.
- Consulta masiva anual a todos los grupos de interés vigentes.
- Entrega de informes de oficial de cumplimiento semestrales.
- Revisión de las vinculaciones de los grupos de interés.
- Envío de reportes a las autoridades competentes.
- Seguimiento sobre las actualizaciones de datos.
- Seguimiento al comportamiento de los canales de distribución.
- Seguimiento a los asociados catalogados de alto riesgo.
- Seguimiento a las transacciones realizadas por los asociados en los diferentes productos de la Cooperativa, a través del sistema SOARI, detectando y gestionando con ello señales de alerta.

Es importante resaltar que no se presentaron eventos o situaciones de riesgo relacionados con SARLAFT, ni con migración del perfil de riesgo residual a niveles altos.

### **SARC: (Sistema de administración de riesgo de Crédito).**

Este sistema de administración de riesgo es monitoreado de forma constante, debido a que es allí donde se concentra el CORE del negocio de la Cooperativa. Se analizaron las variables de otorgamiento, límites, montos y líneas de crédito, esto con el fin de ajustarlo de acuerdo con las necesidades del mercado objetivo y el apetito al riesgo de la Cooperativa. De igual manera, es importante aclarar que de acuerdo con las características del contexto interno de la Cooperativa, el nivel de exposición al riesgo sigue siendo bajo, pero existen diferentes factores externos que afectan los resultados esperados de la misma.

Las provisiones, son aquellos recursos que permiten cubrir la cartera frente a la materialización del riesgo. Estas son calculadas de acuerdo con una metodología de pérdida incurrida, pero este proceso migrará a una nueva metodología llamada Pérdida esperada. Durante el año 2022, la Cooperativa se enfocó en realizar las pruebas de la aplicación de la pérdida esperada para identificar su impacto, y se identificó que la Cooperativa cuenta con una cartera muy estable, que en su gran mayoría tiene una menor probabilidad de deterioro al estar bajo la modalidad de libranza. La cartera cuenta con buenas garantías, por ello el impacto de la aplicación de dicha metodología no tendrá grandes efectos en el resultado de la operación en el año 2023. En este momento, la Cooperativa cuenta con un margen de recursos en la cuenta de provisión general que permiten cubrir dicho requerimiento.

Adicionalmente, se realizaron las respectivas actividades de seguimiento frente al comportamiento de la cartera, esto se hizo a través de:

- Proceso de evaluación y seguimiento de cartera.
- Análisis de la matriz de transición.
- Análisis de las diferentes cosechas de otorgamiento.
- Indicadores de riesgo, mora, y riesgo/mora.

#### **SARL: (Sistema de administración de riesgo de Liquidez)**

Dicho sistema no presentó mayores cambios en su esquema documental. Esto se debe a la estabilidad dentro del contexto interno y externo en términos normativos. Sin embargo, durante el 2022, la Cooperativa tuvo que gestionar el riesgo de liquidez frente a la coyuntura generada por la política monetaria del Banco de la República, como consecuencia de ello, se presentó un incremento significativo en las tasas de interés y del mercado, aumentando la probabilidad de retiros de ahorros y una alta demanda de créditos. La gestión de dicho riesgo se pudo dar de forma eficiente, tomando en cuenta el margen de activos líquidos tan fortalecido con el que contaba la Cooperativa al iniciar el año.

Adicionalmente, se realizaron las respectivas actividades de seguimiento frente al comportamiento de la liquidez y todos los factores internos que la pueden afectar. Las actividades desarrolladas fueron:

- Cálculo de límites.
- Cálculo del patrimonio técnico.
- Cálculo del IRL y pruebas de estrés.
- Análisis de las Fuentes de fondeo.
- Seguimiento del comportamiento del flujo de caja mensual y proyección de este.
- Análisis de las inversiones.
- Análisis del riesgo de la contraparte.
- Seguimiento del comportamiento de los productos.
- Vencimiento de productos a término (CDAT).

#### **SARO: (Sistema de administración de riesgo Operativo)**

El sistema de administración de riesgo operativo (SARO), permite administrar el riesgo inherente al incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas, deficiencia en los procesos, el recurso humano, la tecnología, la infraestructura física o la ocurrencia de acontecimientos externos, que estén asociados al riesgo legal y al riesgo reputacional. Este sistema se encuentra reglamentado de acuerdo con el Capítulo IV del Título IV de la Circular básica contable y Financiera, y es uno de los más completos y transversales del SIAR (Sistema integral de administración de riesgos), pues abarca todas las actividades que se desarrollan en la Cooperativa.

Por otra parte, este sistema busca gestionar la seguridad de la información, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Circular Externa # 36. En ella, han sido establecidas las buenas prácticas de la operación interna de las distintas áreas de la

Cooperativa. De esta manera se logra identificar los riesgos tecnológicos, así como la posible materialización de incidentes de seguridad que pongan en riesgo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información.

### **SARM: (Sistema de administración de riesgo Mercado)**

El Sistema de administración de riesgo de Mercado permite a la Cooperativa administrar el riesgo que se genera debido a la probabilidad de que varíen los indicadores macroeconómicos del mercado, que puedan tener una injerencia directa o perdida en el portafolio de inversiones de la Cooperativa.

Tomando en cuenta que la Cooperativa desde hace un tiempo viene alineado con la administración de riesgo de liquidez, cuenta con políticas y procedimientos para definir y hacer seguimiento a las inversiones, las cuales se basan en criterios de seguridad y disponibilidad de los recursos. Además, se facilitó mucho la estructuración de dicho sistema, el cual se complementó con su respectivo manual y la forma de medición específica de acuerdo con la metodología definida por la Superintendencia. También evidenció en diferentes escenarios el impacto poco significativo que presenta la Cooperativa, esto debido a las características de las inversiones existentes, pues son en su mayoría en productos a término de corto plazo con baja volatilidad con entidades con bajo riesgo.

La Cooperativa COMUNION buscará siempre minimizar la exposición a sus diferentes riesgos en el desarrollo de sus actividades diarias, buscando como aliados las nuevas tecnologías, el conocimiento de los colaboradores internos y externos, y la experiencia de los diferentes órganos de control y administración.

### **1.6.6 Gestión áreas de Apoyo.**

#### **Gestión de control Interno.**

La administración de la Cooperativa planifica, organiza y dirige la realización de las acciones suficientes para proporcionar una seguridad razonable y para determinar el nivel de control que es necesario aplicar en toda la Cooperativa. Esto con el fin de salvaguardar la entidad y protegerla.

El área de Control interno de la entidad, desarrolló actividades preventivas y correctivas enfocadas principalmente en el área de cumplimiento. Esto con el fin de que los reportes a los diferentes órganos de control y vigilancia, como la Supersolidaria, Fogacoop, Dian, Municipio de Medellín, tengan una serie de validaciones, comprobaciones y pruebas de cumplimiento a través de una validación interna por una persona diferente a quien las realiza, con el objetivo de evitar inconsistencias, errores, omisiones e imprecisiones, de esta forma, garantizar que la información se envié lo más depurada y verificada posible, de esta manera evitar inconsistencias y requerimientos de las entidades que reciben la información. De hecho, es importante precisar que esta buena práctica ha disminuido sustancialmente los requerimientos de la Supersolidaria y Fogacoop relacionados con la calidad de la información, así como el de los reportes de información exógena y



presentación de declaraciones tributarias que se han realizado correctamente, sin tener que destinar recursos para el pago de multas por correcciones o imprecisiones.

Las tareas realizadas durante la vigencia del año 2022 fueron las siguientes.

- Verificación y validación de los informes mensuales con destino a la Supersolidaria y Fogacoop. En estos, se reporta todo el detalle de la información contable y financiera de la Cooperativa.
- Verificación de los estados financieros mensuales con destino al Consejo de Administración.
- Revisión de los formatos de información exógena con destino a la Dian. Realizando pruebas y validaciones para tener certeza de que los formatos tengan los cruces con la información contable y financiera de la cooperativa. Los cuales se han presentado con la debida anticipación a las fechas de vencimiento.
- Validación de declaraciones tributarias ante la Dian, de Gravamen a los movimientos financieros, Retención en la Fuente, Declaración de Renta y de Industria y Comercio a el Municipio de Medellín, para que los mismos se presenten con la información correcta y en los plazos estipulados.
- Verificación de los deterioros de cartera y cuentas por cobrar para que cumplan con lo determinado en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020
- Acompañamiento en los procesos de castigo de cartera realizados durante la vigencia del 2022.
- Evaluación financiera sobre los impactos de los proyectos de cambios en las tasas activas, pasivas, plazos, de nuevos productos financieros, con el fin de medir el impacto económico de las decisiones. El 2022 fue un año de muchos contrastes en los temas de tasas, se realizaron varios ejercicios con el fin de cuantificar los efectos de los cambios que se debían implementar en la entidad.
- Apoyo en las respuestas a los requerimientos de la Supersolidaria originados en la vigencia del año 2022, los cuales disminuyeron considerablemente por las revisiones previas al envío de la información, en los requerimientos solicitaban ampliación y aclaración de información.
- Validación y Confirmación de los procesos y resultados automáticos que genera el aplicativo financiero que posee la cooperativa, para la causación de intereses de productos financieros, de ahorro, crédito y la clasificación y deterioro de cartera, deterioros y clasificaciones de cartera corroborando que cumplen con las condiciones pactadas y la normatividad estipulada.
- Recomendaciones a los diferentes procesos de la Cooperativa de acuerdo con los hallazgos encontrados en las diferentes verificaciones y auditorías.
- Se acompañó y asesoró a la Gerencia y al Consejo de Administración de la entidad al momento de tomar decisiones o adoptar políticas para que las mismas cumplieran con las reglamentaciones legales y estatutarias establecidas.

De acuerdo con el alcance de lo evaluado durante el año 2022, el área de control interno ha verificado que, en la Cooperativa Comunion existe un grado razonable de confianza en cuanto a la consecución de objetivos corporativos, teniendo como base la eficacia y

eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información, el cumplimiento de las leyes y normas aplicables, gestión de riesgos, control y gobierno corporativo.

### **Gestión tributaria.**

Durante la vigencia del 2022, la Cooperativa cumplió de manera estricta y oportuna con los cumplimientos tributarios ante la DIAN. Realizando las respectivas presentaciones y pagos de las diferentes declaraciones de impuestos, los cuales fueron verificadas detalladamente por la Revisoría Fiscal, y aleatoriamente por el área de control interno.

- Se presentaron todos los formatos de la información exógena del año 2021 cuya presentación se realizaba en el año 2022, ante la DIAN.
- Acompañamiento integral en el proceso de actualización del régimen tributario especial. El cual nos permite gozar del beneficio en el pago del impuesto de renta, pues tributamos al 20%, de no ser así, pagaría una tarifa del 35%.
- Se migró a la transmisión de la nómina electrónica a la DIAN.

### **Gestión Contable.**

La gestión contable de la entidad fue eficiente, dado que se presentan unos estados financieros depurados con las respectivas causaciones y cumplen con las exigencias normativas, sirviendo de insumo para la toma de decisiones oportunas. Mes a mes se envió oportunamente la información al órgano de control y se presentaron los respectivos estados financieros al Consejo de Administración. La gestión contable fue constantemente auditada por la Revisoría Fiscal y el área de control interno, surgiendo las respectivas aclaraciones y recomendaciones, las cuales se tuvieron en cuenta oportunamente. Se destaca la calidad de la información de la entidad completamente depurada.

### **Gestión Financiera.**

En el área financiera se realizó especial seguimiento a las tasas activas y pasivas, las cuales en el 2022 tuvieron unos cambios nunca vistos en los últimos 20 años de nuestra economía. Además se realizaron las siguientes actividades:

- Se analizaron, cuantificaron y proyectaron detalladamente el impacto de los cambios que surgieron en el 2022, evaluando que estas decisiones no afectaran la situación financiera de la entidad.
- Análisis de la viabilidad financiera, administrativa y tributaria de la adquisición de nuestra nueva sede. Una decisión de gran trascendencia para el futuro de nuestra organización.

### **Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.**

En aras de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019, adopta la decisión de Diseñar e implementar en el mes de Enero de 2020 el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, del cual se genera esta rendición de cuentas a la Alta dirección con el objetivo de dar cumplimiento al numeral 3, Artículo 2.2.4.6.8 “ Rendición de cuentas al interior de la empresa: A quienes se les hayan delegado responsabilidades en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, tienen la obligación de rendir cuentas internamente en relación con su desempeño. Esta

rendición de cuentas se podrá hacer a través de medios escritos, electrónicos, verbales o los que sean considerados por los responsables. La rendición se hará como mínimo anualmente y deberá quedar documentada”.

En concordancia con lo anterior, estos son los principales avances teniendo en cuenta los objetivos definidos para el Sistema de gestión y el cumplimiento de las metas y el desempeño:

- Se definió el Plan Anual de Trabajo para el año 2022, con todas las actividades definidas que nos permiten avanzar en la ejecución del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo e intervenir de esa manera los peligros y riesgos prioritarios y no prioritarios, identificados y valorados en la actividad que se ejecuta en la cooperativa.
- Se asignaron los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para poder ejecutar el sistema de gestión. Para el año 2022 se designaron y estimaron \$14.752.000 para el ejercicio de la ejecución del sistema de gestión, estos fueron destinados para la administración del sistema por parte del responsable, la realización de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, periódicos, en capacitación para el fortalecimiento del sistema de gestión, adquisición de elementos de atención de emergencias, tiempo destinado por parte de las personas involucradas en el proceso de ejecución del sistema, actividades de promoción y prevención, auditorias, entre otros. Estos recursos fueron suficientes para dar cumplimiento a todo el desarrollo del sistema.
- Se designó como responsable para seguir el proceso de ejecución del Sistema de Gestión a la Profesional Diana Carolina Pereira Márquez, quien dirige y asesora este proceso desde finales del año 2019.
- Se realizó el pago de la seguridad social de todos los colaboradores mes a mes, dando cumplimiento a este requisito legal donde se garantiza la afiliación al sistema general de riesgos laborales, generando los aportes mes a mes y los pagos oportunos, se verificó la afiliación de esta al Sistema General de Riesgos Laborales, donde a través de la certificación por parte de la ARL SURA, confirmamos el cumplimiento de dicho ítem.
- Se confirmó para el año al vigía de seguridad y salud en el trabajo.
- Se realizó la actualización de los manuales y perfiles del cargo como insumo importante para poder identificar los peligros y evaluar los riesgos a partir de esta actualización.
- En el mes de enero se generó la actualización de la matriz de peligros y riesgos.
- En el mes de enero del año 2022 se hizo la respectiva reinducción al sistema de gestión de las personas antiguas en la empresa y durante el transcurso del año se ha hecho la inducción con su respectiva evaluación a las personas que ingresan como nuevas en la Cooperativa.
- En el mes de enero del año 2022, se hizo la revisión a la política integrada de gestión para corroborar y confirmar que la misma cumple con lo planteado por la empresa en la consecución de los objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo.

- En el mes de febrero como parte de la supervisión de seguridad y salud en el trabajo de la contratación de los colaboradores para confirmar tipo de contratación por cada uno, acorde a las estipuladas por la ley. Del total de la población de trabajadores solo 4 personas tienen contratación a término indefinido, el resto de los colaboradores tiene contrato definido a 1 año.
- Se realizaron las evaluaciones médicas ocupacionales correspondientes al año 2022 para tener un cuadro real de las condiciones de salud de todos los colaboradores, cumpliendo con un requisito de ley. A través de estas evaluaciones médicas ocupacionales se está llevando la vigilancia epidemiológica de las condiciones específicas de condiciones de salud evidenciadas en los conceptos médicos ocupacionales. Para el año 2022 se hizo el cambio de IPS prestadora del servicio de exámenes médicos ocupacionales; el cambio se hizo a la IPS UNIVERSITARIA ADVENTISTA. Dicha IPS cuenta con la habilitación por parte de la dirección seccional de salud de Antioquia, así como la licencia ocupacional para la prestación del servicio.
- Los colaboradores de la cooperativa han recibido capacitaciones, socializaciones acerca de actos y condiciones inseguras; reportes de IT, AT y EL.
- Se ha divulgado el desarrollo del sistema de gestión a través de los diferentes canales de difusión, carteleras, grupos de difusión, capacitaciones, socializaciones, a través de infografías, instructivos, videos que permiten llegar a todos los niveles organizacionales.

Los objetivos se han estado cumpliendo ya que se ha estado trabajado en cuidar a los colaboradores día a día en su labor; se identificaron de manera efectiva los peligros y riesgos y se establecieron los controles necesarios para cada uno de acuerdo a los cargos actuales de la empresa; se han establecido espacios saludables para los colaboradores con el objetivo de evitar la aparición de enfermedades comunes, enfermedades laborales, incidentes de trabajo y accidente de trabajo, evitando así la ocurrencia de los mismos por la intervención de los peligros y riesgos; algunas falencias en cuanto a las instalaciones se han mejorado con el mismo fin y el mismo objetivo de garantizar que todo el espacio sea el adecuado para la labor; los espacios saludables se ha propuesto con el fin de aportar a la mejoría de los estilos de vida, con el diseño y la ejecución del sistema de gestión se dio cumplimiento a las exigencias legales dadas en el Decreto 1072 de 2015; la alta gerencia ha destinado los recursos necesarios para poder ejecutar el sistema de gestión; los colaboradores tienen claridad de sus responsabilidades ante el sistema y participan activamente en todas las actividades propuestas en el mismo y por último como parte de la formación permanente, estos están recibiendo todos los controles propuestos administrativamente en capacitación, socialización como parte continua en la protección propia y de los recursos de la empresa.

### **Protección de Datos.**

Durante el año 2022 se ejecutaron las siguientes etapas principales:

1. Levantamiento de Información.
2. Análisis y Diagnóstico

3. Desarrollo y Adecuación
4. Implementación.

Adicional, se realizó una auditoría posterior, para establecer el nivel de aplicación de los procedimientos y políticas definidas.

En la etapa de implementación se realizó la entrega de la actualización del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales al Oficial de Protección de Datos en la Cooperativa donde intervinieron los representantes de las áreas en las cuales se realiza tratamiento de datos.

Posteriormente se realizó la actualización de la información contenida en las bases de datos en el RNBD, verificando la existencia de Políticas de seguridad de los proveedores y sus canales de atención y entrega de soporte del registro de las bases de datos identificadas en la Cooperativa.

De otra parte, las actualizaciones desarrolladas para el adecuado cumplimiento de la normativa que rige la protección de datos personales contaron con el siguiente alcance:

- Actualización de la política del tratamiento de los datos.
- Actualización del Registro Nacional de Bases de Datos.
- Actualización de los reportes de consultas y reclamos de los titulares en el RNBD.
- Actualización de los reportes de incidencias en el RNBD y asesoría en elaboración del informe de dicho reporte en caso de que se requiera.
- Formación y capacitación del Oficial de Protección de Datos y Responsables de Administrar las bases de datos.
- Auditoría de control para verificar la correcta implementación de la Ley al interior de la organización y realizar recomendaciones.
- El Servicio de asesoría contratado con la empresa PORTECDATA obtuvo el siguiente alcance:
- Asesoría integral en la adaptación de la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y normas concordantes.
- Brindar soporte y asesoría al oficial de protección datos en materia de protección de datos para la adecuada aplicación de la Ley 1581 de 2012 y normas concordantes.
- Asesoría en los requerimientos que realice la Superintendencia de Industria y Comercio - SIC, en etapa preliminar de investigación en materia de protección de datos.
- Asesoría en los requerimientos que surjan de la atención a los titulares de los datos a fin de evitar la interposición de denuncias o quejas ante la SIC, que puedan derivar en una sanción.
- Revisar documentos y contratos, así como sugerir las medidas adecuadas en materia de protección de datos.
- A la fecha PROTECDATA se encuentra en la revisión de las recomendaciones presentadas en el informe de auditoría junto en con el Oficial de Protección de Datos para que se adopte el plan de trabajo que permita cumplir con las recomendaciones dadas en el mismo.
- Asimismo, se realizó capacitación, sensibilización y asesoramiento en la adopción de medidas técnicas y organizativas de seguridad para preservar la información es

necesaria en el cumplimiento de cada requisito legal, técnico y administrativo atendiendo a las características y necesidades de cada área de manera que aseguremos el cumplimiento efectivo de la normatividad vigente y los parámetros que exige el principio de responsabilidad demostrada.

### **Gestión Jurídica.**

El asesor jurídico de la COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO UNIÓN COLOMBIANA – COMUNIÓN, tiene como misión la prestación de servicios de asesoría y asistencia jurídica, financiera, y operativa en todos los procesos que soportan la gestión administrativa de la entidad, acompañando el fortaleciendo del compromiso misional, bajo los principios de transparencia, equidad y eficiencia, en beneficio de la Cooperativa, sus directivos, empleados y asociados.

En el presente informe se consignará la gestión adelantada durante el año 2022, de conformidad a los procesos misionales que se surten al interior de la Cooperativa y los requerimientos de los entes de control, inspección y vigilancia y los actos y contratos proferidos por la administración.

### **Riesgos legales y estratégicos.**

La Cooperativa posee un código de ética, buen gobierno corporativo y buenas prácticas, que acoge principios de conducta y de buenas prácticas que promueven la administración transparente y ética evitando el conflicto de intereses. Se posee una póliza de seguro que ampara los riesgos de toma de decisiones y la asesoría de un abogado externo para la consulta permanente en la adecuada toma de las decisiones.

### **Gestión de la liquidez**

Se tomaron las acciones para contar y otorgar la liquidez, para que nuestros asociados deudores continuaran siendo sujetos de crédito, para asegurar que se seguía prestando el servicio con la calidad debida y para asegurar la adecuada y continua prestación de los servicios financieros.

Como ente jurídico la Cooperativa cuenta con una adecuada estructura financiera, con indicadores de riesgo que evidencian su buena solvencia, liquidez y nivel de propiedad, sin amenazas probables que la afecten, razón por la cual considero que esta cumple sus objetivos misionales bajo el criterio de negocio en marcha, pudiendo continuar prestando de manera eficiente los servicios de ahorro y crédito en las condiciones normales y sin limitación alguna.

### **Estudio y revisión constitución de garantías admisibles.**

Se realizaron el estudio y análisis de las garantías mobiliarias y reales ofrecidas a la Cooperativa para el otorgamiento de crédito y se verifico que las mismas garantizaran a la Cooperativa el pago de todas las operaciones de crédito.

### Castigos de cartera.

Como abogado contratado para la posible recuperación de estos créditos, dada la lenta recuperación y recaudo del pago, es una obligación irrecuperable, el deudor no se encuentra laborando y adicionalmente se procedió a investigar la existencia de bienes muebles e inmuebles de estas personas, títulos valores o depósitos en el sistema financiero o en entidades Cooperativas y el rastreo arrojó que esta persona no posee ningún activo, ni ningún depósito en el sistema financiero

Se realizaron castigos de:

<b>CEDULA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS DEUDOR</b>	<b>TOTAL GASTO DETERIORO</b>
9,138,376	JONATHAN MARQUEZ SEIZA	\$ 41,395,502.00
9,138,376	JONATHAN MARQUEZ SEIZA	\$ 46,502,727.00
1,042,995,448	ALVARO JOSE CEPEDA GOMEZ	\$ 7,736,340.00
86,047,147	JHON ALBERTO PEREZ GAONA	\$ 1,914,958.00
86,047,147	JHON ALBERTO PEREZ GAONA	\$ 1,816,810.00
91,015,520	HERSON MARIN GARZON	\$ 10,337,904.00
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 109,704,241.00</b>

### Requerimientos de la superintendencia de economía solidaria.

La Cooperativa ha dado estricto cumplimiento a cada una de las obligaciones derivadas de dicha supervisión en cuanto al cumplimiento de los reportes periódicos y a la atención de solicitudes de información formuladas por dicha entidad. Al respecto informamos que no existen en la actualidad planes de acción y/o requerimientos especiales.

La Cooperativa atendió oportunamente todos los requerimientos de la Superintendencia, esto dentro de la oportunidad y términos legales, dando las respuestas reales a cada requerimiento. Hoy no hay trámites o requerimientos legales que deban ser atendidos.

### Propiedad intelectual.

En cumplimiento de la Ley 603 de 2000, me permito informar, que la Cooperativa ha cumplido a cabalidad las normas de propiedad intelectual La Cooperativa cumplió con todas las exigencias legales en lo referente a las licencias de funcionamiento de los sistemas electrónicos y del uso del software utilizado, derechos de autor de propiedad intelectual y normas para el registro de marca. Al igual que el cumplimiento en las normas de seguridad social, la ley habeas data y la ley 1581 del 2012 sobre protección de datos y de acuerdo con sus decretos reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010, referente al manual de políticas y procedimientos para la protección de datos personales, atendiendo así las disposiciones legales vigentes, así mismo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 87 de la ley 1676 del 20 de agosto de 2013, sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los prestadores de servicios o proveedores.

### **Régimen de publicidad.**

En cumplimiento de lo expuesto en la Circular Básica Jurídica y el artículo 69 del estatuto tributario la Cooperativa informó, de manera amplia y abierta en la página web de la entidad y demás publicidad sobre la inscripción al seguro de depósito del FOGACOOOP y la vigilancia por parte de la Supersolidaria.

### **Salvaguarda del patrimonio de los asociados.**

Los activos definidos como propiedad planta y equipo están protegidos adecuadamente, con pólizas de seguros todo riesgo y la cartera cuenta con una póliza de seguro por muerte e incapacidad de los deudores. De igual forma, para amparar los ahorros de todos los asociados, la Cooperativa mantiene el seguro de depósitos de Fogacoop.

### **Cumplimiento normas seguridad social.**

La Cooperativa ha cumplido con las normas de seguridad social exigidas en el Decreto 1406 de 1999 y los Decretos 2236 de 1999, Decreto 1636 de 2006, Decreto 1670 de 2007, Decreto 2943 de 2013, Decreto 1072 de 2015 modificado por el Decretos 1528 de 2015 y los demás decretos reglamentarios vigentes, y ha realizado el pago oportuno de las obligaciones parafiscales.

### **Desembolso o erogaciones especiales.**

En cumplimiento de los requerimientos de información contemplados en la carta circular 002 del 24 de enero de 2014 de la Supersolidaria, informamos a la Asamblea que no existen operaciones celebradas con asociados y/o administradores de la Cooperativa, diferentes a los anotados y permitidos por la ley.

### **Pagos efectuados a los directivos.**

Informo que estos son reportados conforme a las exigencias de los órganos de vigilancia y control.

### **Demandas laborales.**

La Cooperativa no tiene procesos laborales a 31 de diciembre de 2022.

### **Otras demandas o pretensiones de terceros.**

#### **Denuncia por estafa.**

**Asunto:** RESTABLECIMIENTO DE DERECHO INDAGACION 110016099069202274042  
**DENUNCIANTE:** LUIS ALEXANDER CABRERA ARBOLEDA C.C. No. 4788812  
**DELITO:** ESTAFA. ART. 246 C.P. MENOR CUANTIA

Continuos derechos de petición dirigidos a la Cooperativa, por descuentos de nómina no autorizados a la nómina del Ejército y de la Marina Nacional, supuestamente realizados por la Cooperativa.



Estos descuentos en realidad los realiza la.

	<b>COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS POR COLOMBIA SOCIAL - Coopmunion BOGOTA</b>
<b>Cámara de Comercio</b>	Persona Jurídica
<b>Categoría</b>	Persona Jurídica
<b>Identificación</b>	NIT 900363082 - 6
<b>Último Año Renovado</b>	2016
<b>Fecha de Matrícula</b>	11/06/2010
<b>Matrícula Mercantil</b>	0090037207
<b>Estado Matrícula</b>	ACTIVA
<b>Tipo Sociedad</b>	ECONOMIA SOLIDARIA
<b>Empleados</b>	2,00

Las reiteradas solicitudes de Derechos de Petición elevados son en realidad para; la **COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS POR COLOMBIA SOCIAL-COOPMUNION, NIT 900363082-6**, empresa constituida como Organización de Economía Solidaria y no para nuestra cooperativa.

Por lo tanto, y en consideración a lo anterior, para la claridad que debe imperar, para la Asamblea General de Delgados, **la COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO UNIÓN COLOMBIANA – COMUNIÓN, con NIT 900.068.438-1**, vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria, no realiza descuentos a nóminas, pensiones o libranzas del Ejército Nacional, Armada Nacional, no tiene código de nómina en estas entidades y no tiene ninguna relación comercial con dicha entidad y tampoco con la **COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIDOS POR COLOMBIA SOCIAL – COOPMUNION**, con NIT 900363082-6, entidad que no opera, ni desarrolla su labor comercial en la dirección: Cl. 33AA #82a-112, Laureles - Estadio, Medellín.

#### **Entrega de saldos a familiares por fallecimiento de asociados.**

Las solicitudes presentadas por familiares de asociados fallecidos se tramitaron de acuerdo con la normativa vigente y a las disposiciones estatutarias, con el debido soporte documental, verificando la correcta entrega de los saldos a los familiares designados por ley por los estatutos

#### **Demanda oposición registro de marca 2021.**



La firma de construcciones: CONSTRUCTORA CON UNION, pretende registrar su marca, lo que se considera que es confundible con el signo debidamente registrado por la cooperativa: COOMUNION, que reivindica productos y servicios de las clases 35 de la Clasificación Internacional de Niza, expedientes SD2016/0036067, lo cual genera un alto riesgo de confusión o de asociación en el mercado, poniendo en peligro los intereses de su compañía, ante posibles demandas de la constructora para la cancelación de nuestra marca registrada.

### Acciones iniciadas 2021.

La gerencia de la Cooperativa decidió iniciar y presentar la debida demanda de oposición al registro de la marca por la firma: CONSTRUCTORA CON UNION, para lo cual se contrató bajo mi supervisión a la firma PRVIMARCAS S.A.S. firma que tramito el registro de nuestra marca y signos distintivos, dado que las diferentes normas y convenios internacionales sobre propiedad industrial, permiten la posibilidad de que la Cooperativa presente oposiciones al registro de marcas o signos, que se soliciten en diferentes países, con base en un registro previo, que puedan generar confusión o lo más grave futuras demandas de la CONSTRUCTORA CON UNION, para la cancelación de nuestra marca y signos registrados de acuerdo con la normativa vigente.

### Decisión superintendencia de industria y comercio abril de 2022.

La oficina de Marcas de la Superintendencia de Industria y Comercio resolvió, mediante Resolución No 16185 de abril de 2022, resolvió declarar fundada nuestra oposición al registro de la marca en CONSTRUCTORA CON UNIÓN LTDA.

Signo solicitado	Signo opositor
 <p>(Mixto)</p>	 <p>(Mixto)</p>

### Comunicaciones.

En el 2022 las comunicaciones fueron un área de gran ayuda de la divulgación de los diferentes productos de comunión.

Seguimos implementando los canales de Email y mensajes de texto como principal herramienta para la comunicación directa de nuestros asociados, ya que estos nos permiten segregar el público y dar mensajes más personalizados.

Al igual que el año pasado, el Email siguió siendo la herramienta más utilizada para la divulgación de información por medio de piezas gráficas, material audiovisual y diferentes links correspondientes a actividades de la Cooperativa.

En promedio un 80% de los asociados han recibido la información de primera mano por medio de estos correos.

Los mensajes de texto siguieron siendo grandes aliados a la hora de enviar información, ya que por su rapidez es muy fácil enviarlos frente a cualquier emergencia.

Hasta el 31 de diciembre de 2022 se han entregado un total de 59 campañas de forma personalizada logrando más de 6.000 interacciones por parte de los asociados transformadas en clics.

En el 2022 también empezamos a utilizar el WhatsApp como medio de comunicación y se inició una campaña para dar a conocer varios beneficios de comunión en los diferentes grupos de WhatsApp internos de la Iglesia.

### Otras actividades realizadas en el 2022.

- Se dio apoyo a diferentes adecuaciones de la página web.
- Se realizaron 2 informes corporativos audiovisuales.
- Se realizaron los diseños para la señalética
- Se realizó el primer comercial de Coomunión
- Se realizaron diferentes piezas audiovisuales de productos de comunión
- Logramos dar los cumpleaños de nuestros asociados de manera autónoma y personalizada por email
- Se realizaron las firmas digitales para los correos de los empleados de Coomunión
- Se logró dar más reconocimiento al canal de YouTube de Coomunión.
- Se gestionó diferentes apoyos por parte de Hope Media para la realización de audiovisuales para Coomunión.
- Se corrigió ortografía y estilo en diferentes comunicados del Whatsapp corporativo
- Se realizó por primera vez un video de navidad

### En el 2023

- Este año queremos que la cercanía entre Coomunión y sus asociados sea aún mayor.
- Se hizo el cubrimiento de la nueva sede, del cual salió un video y varios apoyos fotográficos.
- Se planea empezar a crear videos mensuales en donde se tratarán diferentes temas de mayordomía, economía y administración con el apoyo de nuestro ejecutivo comercial.
- Esperamos que en este nuevo año podamos estar más cerca de nuestros asociados vendiendo una imagen más humana.

### 1.6.7 Consejo de Administración.

#### **Aspectos Legales y Gobernabilidad**

El Consejo de Administración como órgano permanente de dirección, llevó a cabo doce (12) reuniones ordinarias durante el año, es decir una por mes como lo estipulan los estatutos. En cada una de las sesiones se dio cumplimiento al quorum requerido, y fueron presentados los informes del Revisor Fiscal, Junta de Vigilancia, Oficial de Cumplimiento estados financieros, comités de apoyo, Superintendencia, FOGACOOOP, la Gerencia y los demás inherentes al desarrollo de las actividades de la Cooperativa. Como soporte se tienen debidamente documentados cada uno de los informes, así como las actas de cada sesión. De la misma manera, se tomaron los acuerdos y decisiones que fueron necesarios para garantizar el buen desarrollo de la entidad.

Durante el año se realizó una reunión extraordinaria en el mes de agosto. Esta tuvo como propósito la de tomar la decisión de la compra de la propiedad. En ella estuvieron los 7 miembros principales y la votación obtuvo unanimidad para avanzar en la compra.

### **1.6.8 Junta de Vigilancia.**

En virtud del control social que ejerce la Junta de Vigilancia, y en cumplimiento a las responsabilidades consagradas en la ley 79 de 1988, artículos 39 y 40, y de conformidad con los estatutos de la Cooperativa. Los integrantes estuvieron presentes en las 12 reuniones ordinarias celebradas por el Consejo de Administración ejerciendo el control social respectivo sobre las decisiones adoptadas.

La Junta de Vigilancia participó activamente ejerciendo control sobre los siguientes aspectos:

- Desarrollo de la XVI Asamblea General de Delegados.
- Convocatoria a la XVI Asamblea General de Delegados.
- Requisitos y condiciones de los delegados hábiles para asistir a la XVI Asamblea General Ordinaria de Delegados 2022.
- Reclamaciones, apelaciones o derechos de petición por parte de los Asociados.
- Ejecución de los fondos sociales.
- Ingreso y retiro de asociados.
- Reforma de estatutos.
- Los demás inherentes a su control social.

Además, estuvieron presentes ejerciendo sus funciones en el proceso de convocatoria, postulación y elección de delegados a la XVII y XVIII Asamblea General de Delegados 2023 – 2024. El periodo de postulaciones fue del 03 al 28 de octubre. El periodo de elecciones fue del 01 al 25 de noviembre. La Junta de vigilancia verificó el listado de la base social y validó la habilidad o inhabilidad de los asociados con corte al 31 de agosto de 2022. Asimismo, participo en la comisión central de elección y escrutinios, supervisaron el proceso electoral, verificaron los resultados de las elecciones y declararon elegidos a los delegados principales y suplentes de acuerdo con los resultados.

### **1.6.9 Oficial de Cumplimiento.**

El Oficial de Cumplimiento presentó sus informes semestrales a los miembros del Consejo de Administración. En ellos, citó el control y supervisión que se implementaron en materia del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT).

Como parte de su gestión se ejecutaron los siguientes controles:

- Conocimiento frente a los grupos de interés: Ingreso de nuevos asociados.
- Vinculación de empleados.
- Consulta masiva en las listas restrictivas y vinculantes públicas: Se incluyeron a empleados, asociados y proveedores.
- Reportes mensuales y trimestrales a la unidad de información y análisis financiero (UIAF).
- Capacitación anual a los empleados en materia de SARLAFT.
- Atención a las alertas generas por operaciones sospechosas e inusuales.
- Transacciones con terceros.
- Pago anticipado de crédito.
- Vinculación de proveedores.
- Seguimiento a las personas PEP.
- Entre otras.

#### 1.6.10 Proyectos y desafíos 2023.

- **Comunicaciones:**
  - Mantener informados a los asociados de todos los productos, beneficios y campañas.
  - Elaborar piezas comerciales con los diferentes beneficios de la Cooperativa.
  - Elaborar piezas comerciales con tips en educación financiera.
  
- **Gestión Comercial:**
  - Reducir los tiempos de respuesta en las solicitudes de nuestros asociados.
  - Tecnificar nuestros procesos internos mediante la implementación de herramientas tecnológicas que permitan generar valor y pronta atención a nuestros asociados.
  - Capacitar y formar al equipo del área comercial para mejorar la calidad en la prestación de nuestros servicios.
  - Capacitar al equipo comercial para que no solo sean Asesores Comerciales, si no también, asesores financieros.
  - Estructura un adecuado protocolo de atención para que los asociados tengan mayor claridad a la hora de solicitar un servicio o producto.
  - Implementar la cultura organizacional del servicio al cliente en la Cooperativa.
  
- **Control Interno:**
  - La implementación del modelo de la pérdida esperada. Esperemos un impacto menor puesto que la Cooperativa se ha venido preparando desde años anteriores realizando la constitución de deterioros por encima de los exigidos por ley para que el impacto de la pérdida esperada no afecte los resultados del año 2022.
  
- **Gestión del Riesgo:**
  - Terminar de estructurar las fases faltantes del SARO y SARM, de acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia.
  - Realizar monitoreo permanente de los resultados que arroje la medición de la pérdida esperada.
  - Evaluar y actualizar los sistemas de riesgo ya implementados con el fin de que los mismos se encuentren adaptados al contexto interno y externo de la Cooperativa y la normatividad vigente, cumpliendo de igual forma con todas las actividades de control y monitoreo.
  - Minimizar la exposición a sus diferentes riesgos en el desarrollo de sus actividades diarias, buscando como aliados las nuevas tecnologías, el conocimiento de nuestros colaboradores internos y externos, y la experiencia y aportes de nuestros diferentes órganos de control y administración, con el fin de seguir siendo competitivos, prestar los mejores servicios a nuestros asociados y grupos de interés y permanecer en el tiempo.
  - Mantener un adecuado margen de intermediación financiera.
  - Reestructurar el organigrama de la Cooperativa y establecer un modelo administrativo adecuado para afrontar los desafíos actuales del sector, del mercado, de la salud financiera y de la permanencia de la Cooperativa en el tiempo. Para ello se tendrá en cuenta el perfil, la experiencia, la capacidad y valor agregado del personal de la Cooperativa.
  - Capacitar a los empleados y directivos de la Cooperativa en las diferentes áreas y gestión del riesgo.

## **2 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA.**

A la fecha del presente informe, la administración no tiene conocimiento de acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio que requieran algún tipo de ajuste o revelaciones en los estados financieros y en sus respectivas notas. Asimismo, no se observa en el panorama de corto o mediano plazo, situaciones de riesgo en el desarrollo de la actividad financiera, tanto en el aspecto de liquidez o de solvencia, que pongan en riesgo la continuidad de la Cooperativa.

## **3 OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y ADMINISTRADORES.**

Las operaciones celebradas durante el periodo 2022 con los asociados y administradores, fueron estrictamente las que hacen referencia al objeto social de la entidad, y a las que se encuentran registradas en los estatutos vigentes de la entidad.

## **4 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COOPERATIVA.**

Dando cumplimiento al art. 1º de la ley 603 de 2000, informamos que la Cooperativa ha dado cumplimiento a todas las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, dentro de las que se incluyen las referentes a licenciamientos y uso del software.

### **AGRADECIMIENTOS.**

#### **A DIOS:**

**¡Ebenezer! Hasta aquí nos ha ayudado el señor.**

1 Samuel 7:12.

**¡Alabamos a Dios porque él es bueno, y su gran amor perdura para siempre!**

1 crónicas 16:34

**Te damos gracias, oh, Dios, te damos gracias e invocamos tu nombre; los resultados hablan de tus obras portentosas.**

Salmos 75:1

#### **A NUESTROS ASOCIADOS:**

**Por la confianza, el apoyo y el sentido de pertenencia con la Cooperativa.**

#### **A NUESTROS CUERPO ADMINISTRATIVO, DE CONTROL Y APOYO A LOS PROCESOS DE LA COOPERATIVA:**

A los miembros de Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Revisoría Fiscal, asesores y comités de apoyo por el constante compromiso, entrega y dedicación para que hoy día veamos con sano orgullo su posicionamiento y excelentes resultados.

#### **A NUESTROS COLABORADORES:**

Al equipo de trabajo de la Cooperativa, a los que lideran las diferentes áreas, porque estuvieron comprometidos, manifestando esfuerzo, esmero, calidad, horas de trabajo e

identidad misional. Como fruto veamos los buenos resultados presentados al concluir el año 2022.

**“Hoy expresamos toda nuestra gratitud y alabanza a Dios por sus innumerables y ricas bendiciones recibidas durante el periodo 2022”**

---

Dubiel Quintero Fontecha  
Presidente Consejo Administración  
CC. 71.712.933

---

Mario Fernando Mera Rodríguez  
Gerente  
CC. 80.017.137



**COOMUNION**  
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO  
UNIÓN COLOMBIANA